ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

ESTUDIO DE SECTOR

MODALIDAD CONTRATACIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA (CONTABLE), JURÍDICA (LEGAL), AMBIENTAL, ECONÓMICA, SOCIAL Y SST (SISO): CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS VIVIENDAS RURALES EN SUS ASPECTOS BÁSICOS NECESARIOS PARA SU OCUPACIÓN UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, BOGOTÁ, DC".

PROYECTO DE INVERSIÓN

2236 "Mejoramiento de la calidad de vida en los habitantes rurales de la localidad Ciudad Bolívar Camina Segura"

VIGENCIA 2026

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1., "***Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso",* La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar realiza el presente análisis del sector, el cual tiene como propósito:

- Establecer las necesidades técnicas del bien o servicio a contratar.
- Conocer las condiciones del sector económico al cual pertenece el bien o servicio a contratar.
- Conocer las condiciones y características de contratos similares que han sido celebrados por la entidad y por otras entidades públicas.
- Conocer las características de la oferta que existe en el mercado para el bien y/o servicio requerido.
- Establecer las condiciones de tipo técnico del servicio a requerir, financieras de la oferta y las demás que sirvan como base para la elaboración de los documentos previos del proceso contractual.
- Establecer y justificar el valor que se estimará para el proceso de contratación y la forma de pago que tendrá el mismo.

OBJETIVO DEL ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el Artículo 15 del Acuerdo Distrital 637 de 2016 el cual modifica el artículo 52 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, que a su tenor literal nos indica *"La Secretaría Distrital de Gobierno es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles."*

Es así que la Secretaría de Gobierno tiene como misión *"liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos encaminados a garantizar la participación de los habitantes en las decisiones que les afecten, y en el control social a la gestión pública en el marco del Sistema Distrital de Participación".*

Igualmente, la Alcaldía Local tiene como misión "*ser una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno responsable de apoyar la ejecución de las competencias asignadas a los Alcaldes o Alcaldesas Locales. En ese sentido, deberán coordinar la acción del Distrito en las localidades y participar en la definición de las políticas de promoción y gestión del desarrollo de su territorio. Asimismo, fomentar la organización de las comunidades, la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública, la promoción de la convivencia y la resolución de conflictos.".*

Dentro de las funciones básicas de la Secretaría Distrital de Gobierno se encuentran:

a) Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a garantizar el respeto de los derechos humanos y la convivencia pacífica en la ciudad.
b) Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el mejoramiento de la gestión pública local y la consolidación de los procesos de la gobernabilidad local.

c) Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos encaminados a garantizar la participación de los habitantes en las decisiones que les afecten, y en el control social a la gestión pública en el marco del Sistema Distrital de Participación.
d) Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas para la defensa del espacio público, y el saneamiento y registro de los bienes constitutivos del patrimonio inmobiliario distrital.
e) Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes programas y proyectos dirigidos a la promoción, desarrollo y organización de las iniciativas y procesos ciudadanos solidarios para la atención de las poblaciones vulnerables desde la perspectiva de la garantía de derechos.
f) Coordinar las relaciones políticas de la Administración Distrital con las corporaciones públicas de elección popular y los gobiernos en los niveles local, distrital, regional y nacional.
g) Apoyar a las autoridades electorales, con miras al fortalecimiento de la democracia pluralista y participativa y el cumplimiento ele los derechos y deberes civiles y políticos.
h) Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C.
i) Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos encaminados a la defensa y promoción de los derechos de los consumidores de bienes y servicios.
j) Liderar, orientar y vigilar la defensa y protección de los derechos constitucionales de los ciudadanos en todo el territorio distrital.
k) Liderar, orientar y coordinar la dirección de asuntos religiosos en el Distrito Capital, formulando, adoptando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos y articulando acciones con las entidades religiosas y las organizaciones basadas en la fe.
l) Coordinar con las Secretarías del Distrito y las Alcaldías Locales la formulación y adopción de políticas, planes, programas y proyectos de acuerdo con sus funciones.
m) Adicionado por el art.1°, Decreto Distrital 099 de 2019. <El texto adicionado es el siguiente> Conocer, dar trámite y decidir del recurso de apelación de las decisiones que profieran los Inspectores y Corregidores Distritales de Policía, respecto de los comportamientos señalados en el artículo 11 del Acuerdo Distrital No. 735 del 9 de enero de 2019.

Igualmente, corresponde a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, entre otras, *"Desarrollar los procesos asociados a la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, cuando la delegación de la facultad de ejecución del gasto recaiga en el Alcalde Local".*

El Acuerdo No. 927 de 2024 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital "*Bogotá Camina Segura,* 2024-2027" tiene como objetivo general mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles el ejercicio pleno de sus derechos una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos; fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y colaboración, aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

De conformidad con la Circular Confis No 04 de 2024, Sesión Ordinaria No. 09 celebrada el 27 de junio de 2024 de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Distrital 740 de 2019, el Decreto Reglamentario Distrital 768 de 2019, el Acuerdo 878 de 2023, el Decreto Reglamentario Distrital 495 de 2023, y el Decreto 572 de 2023, sobre la organización y funcionamiento de las localidades de Bogotá, D.C. y en particular lo dispuesto sobre las competencias otorgadas a los Alcaldes y Alcaldesas locales, y los presupuestos participativos, el Gobiernos Distrital, a través del CONFIS, definió los lineamientos de políticas para las líneas de inversión local 2025-2028, con el objetivo de entregar un instrumento de planeación para fortalecer la gestión territorial en el Distrito.

Las localidades de Bogotá, D.C. y en particular lo dispuesto sobre las competencias otorgadas a los Alcaldes y Alcaldesas locales, y los presupuestos participativos, el Gobiernos Distrital, a través del CONFIS, definió los

lineamientos de políticas para las líneas de inversión local 2025-2028, con el objetivo de entregar un instrumento de planeación para fortalecer la gestión territorial en el Distrito.

Que el Plan de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar 2025-2028, denominado "*CIUDAD BOLÍVAR, CAMINA SEGURA*", adoptado mediante Acuerdo No. 077 del 21 de agosto de 2024, estableció en su Capítulo V "Ciudad Bolívar ordena su territorio y avanza en su acción climática", artículo 53, como metas: "Mejorar 48 viviendas de interés social rurales"; las cuales se ejecutarán interviniendo en la presente vigencia de acuerdo a la programación del Documento Técnico de Soporte del proyecto 2236.

En Bogotá, ocho de las veinte localidades cuentan con área rural; en todas estas, independientemente de la extensión, topografía y otras características, habitan personas que hacen uso de las unidades de vivienda existentes. De acuerdo con la clasificación de las viviendas por tipología, se observa que la que más predomina es el tipo casa con un 97,6%, mientras que otros tipos como vagones, carpas, tiendas y refugios naturales, apenas representan el 0,2% del total de viviendas rurales de la ciudad. Dos variables importantes en el análisis de las condiciones estructurales de la vivienda son los muros y los pisos, cuyas descripciones para efectos prácticos, se aproximan por los materiales predominantes en las paredes exteriores y en los pisos.El material predominante en las paredes exteriores es bloque, ladrillo, piedra o madera pulida, lo que representa cerca del 87% de las viviendas, apenas el 0,39% están construidas con materiales vegetales, lonas, latas, desechos o no tienen paredes.

Los materiales predominantes en los pisos son el cemento y la gravilla (47,46%), seguidos de baldosas, vinilos, tabletas o ladrillos (37,59%).Como se observa, de los problemas en la construcción tanto en viviendas de los centros poblados como de la zona rural dispersa, los que más se presentan están asociados con humedades en techos y/o paredes, seguido de goteras en el techo y grietas en techos y paredes. Mostrando que el mayor problema de estas viviendas es la estructura, en especial aquellos problemas asociados al deterioro causado por el agua.En el año 2014 la secretaria distrital de hábitat y la caja de vivienda popular, realizaron intervenciones en las zonas rurales de Bogotá (Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar) llevando a cabo 241 intervenciones de mejoramiento a viviendas rurales en la modalidad de habitabilidad. Para el año 2019 se generó la Guía de Vivienda Rural para Bogotá, la cual compila y destaca los principales insumos técnicos, como también parámetros y lineamientos de construcción y diseño para viviendas VISR (Viviendas de interés social rural). En cuanto a normas de tipo nacional relacionadas con el mejoramiento de vivienda rural, se toma como referente el Decreto 1341 de 2020.Concepto de Vivienda Rural.

Este tipo de vivienda está compuesta por una o varias edificaciones y/o áreas asociadas al predio que incorpora actividades productivas de interacción y hábitat, pueden estar dispersas o concentradas. Así mismo prevalece culturalmente una forma de vivir de acuerdo con el contorno, clima y topografía generando así condiciones de adaptabilidad productivas y sostenibles.

Asentamientos Rurales

Una vivienda rural se entiende como la edificación localizada en el campo, dedicada a la producción agrícola o pecuaria o juntas, de manera familiar para su comercialización o autoconsumo. Hay viviendas de tipo disperso que son aquellas que se encuentran aisladas, por lo general carecen de acceso a servicios públicos, están ligadas a la labranza de la tierra y las actividades propias del sector agrícola y producción pecuaria y las de tipo concentrado que están construidas de manera agrupada que conforman asentamientos urbanos o centros poblados, presentan organización de tipo urbano con servicio básicos y equipamientos, por estar por fuera del perímetro urbano y zonas de expansión son consideradas rurales.

Se debe lograr que las viviendas sean:

• Dignas: Se asocia al espacio habitable, con acceso a servicios básicos y con condiciones de infraestructura óptimas. Es un derecho de todos tener un lugar donde se pueda vivir seguro, en paz y dignamente.
• Productivas: Se entiende que las familias que habitan las viviendas rurales se dedican a una multiplicidad de actividades que complementan el desarrollo tradicional agropecuario. Entre estas actividades se encuentran la protección y restauración ecológica, actividades de turismo especialmente las que tienen enfoque ecológico y/o tener empleos más convencionales entre otras.
• Sostenibles: Es aquella que incorpora estrategias, practicas e innovadoras enfocadas en el uso eficiente de los servicios básicos (agua y energía), se adapta a su contexto natural en procura de garantizar el cuidado de los recursos naturales, la adecuada disposición final de sus residuos sólidos y garantiza unos mínimos estándares de confort para sus habitantes. Se busca que las viviendas cumplan con los siguientes requisitos:
• Relación con el entorno (Inserción en el predio, manejo del paisaje, topografía, organización colectiva).
• Tipología arquitectónica (Cocina, baños distantes a áreas privadas, relación de espacios adecuada, comedor como eje conector de espacios, patios, etc.).
• Técnica, materialidad y construcción (Cimentación, placas de contrapeso, columnas, vigas, muros de cerramiento y acabados, cubiertas techo).
• Bioclimática (temperatura, rango de confort, humedad, precipitación media, vientos, radiación solar entre otros).
• Vivienda Eficiente (usos eficientes de los recursos como agua, disposición de residuos de la vivienda, manejo de cultivo y pecuarios, etc).

El territorio rural corresponde al 72% del área total de Bogotá, presentando problemas como bajo acceso al agua potable, dependencia de acueductos rurales que no prestan un servicio de tratamiento adecuado al agua, falta de alcantarillado para la evacuación de las aguas residuales generadas en la viviendas rurales, manejo ineficiente de los residuos generados por las diferentes actividades económicas y culturales desarrolladas por los habitantes de las zonas rurales y un manejo poco sostenible de los recursos naturales; en cuanto a la problemática social encontramos temas como alto nivel de pobreza, gran número de hogares en una sola vivienda, lo que ocasiona déficit habitacional, informalidad en la tenencia de la tierra y ocupación inadecuada del territorio, además de un tipo inapropiado de producción agropecuaria; lo que conlleva a bajas condiciones de habitabilidad ya que sus viviendas no responden a las necesidades básicas de ser sostenibles, dignas y productivas, lo que genera una considerable disminución en la calidad de vida de los habitantes del sector rural. Con el desarrollo de la Meta "Mejorar 48 viviendas rurales" se busca orientar recursos hacia la población que no tiene una vivienda en condiciones aceptables de habitabilidad, garantizando, que los hogares accedan a reparaciones o mejoras locativas y actualmente regulado por el Decreto Distrital 145 de 2021¨por el cual se adopta los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales y se dictan otras disposiciones¨.

Se debe tener en cuenta que la mayoría de las viviendas rurales no cuentan con pisos, cocinas y cubiertas adecuadas para ser utilizadas por sus habitantes, debido a que, por diferentes causas como materiales, edad de la construcción, diseños entre otros no son los apropiados para cumplir con sus objetivos de ser viviendas dignas, productivas y sostenibles.

El tipo de mantenimiento programado para estas viviendas rurales es el mantenimiento integral, que incluye todas aquellas obras menores que no implican cambios en su diseño arquitectónico, modificaciones estructurales y/o cambios en la estructura de la vivienda, pero que permiten adecuarlos de tal manera que cumplan con los estándares

de seguridad y salubridad exigidos para la buena prestación de los servicios, así como dar cumplimiento a los estándares de infraestructura en ambientes adecuados y seguros.

El mejoramiento de vivienda rural comprendido como la integralidad de la ejecución de un conjunto de intervenciones de infraestructura física, en una edificación ubicada en suelo rural, de uso residencial o mixto y relacionada, en algunos casos, con actividades productivas, cuyo objetivo principal es mejorar sus condiciones habitacionales y acceso a una vivienda Digna.

A través del desarrollo y ejecución del presente proceso, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en cumplimiento de su Plan de Desarrollo, busca mejorar las condiciones habitacionales y culturales de las viviendas rurales en la localidad de Ciudad Bolívar, para que cumplan con las características mínimas de habitabilidad, sostenibilidad y productividad, las cuales contribuyan con el desarrollo económico de la zona, variables que son fundamentales para una buena calidad de vida de los habitantes de dicha vivienda.

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar cuenta con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito, No. 2236 - Mejoramiento de la calidad de vida en los habitantes rurales de la localidad Ciudad Bolívar Camina Segura, con la meta anteriormente descritas.

De acuerdo a los antecedentes descritos, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar requiere adelantar el proceso para "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS VIVIENDAS RURALES EN SUS ASPECTOS BÁSICOS NECESARIOS PARA SU OCUPACIÓN UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR", con el fin de, garantizar las condiciones mínimas de mínimas de habitabilidad, sostenibilidad y una buena calidad de vida de los habitantes de dichas viviendas.

El presente estudio de sector se realiza dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente titulado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (2025) donde se impone la obligación a la entidad estatal, en este caso del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, del deber de analizar durante la etapa de planeación, el sector relativo al objeto contractual el cual está compuesto por los siguientes códigos UNSPSC.
ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS DEL SECTOR. El presente análisis contiene frente al sector objeto de contratación.

1. Aspectos Generales del mercado
2. Comportamiento del gasto Histórico
3. Estudio de la oferta
4. Estudio de Mercado
5. Conclusión

1. ASPECTOS GENERALES Y CONDICIONES DEL SECTOR

1.1 Identificación del sector

La actividad económica de Colombia se divide en sectores económicos cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se determina con los procesos de producción, el servicio realizado o al producto que se comercialice.

La división económica clásica se estructura de la siguiente manera:

- **Sector primario:** También denominado sector agrícola, el cual incluye las actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola) y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.
- **Sector secundario:** La característica principal de este sector es que de él forman parte todos los procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del sector primario. El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como la minería, la construcción, los textiles, entre otros.
- **Sector terciario:** El tercer sector económico es el de prestación de servicios e incluye las actividades que ofrecen o prestan algún tipo de servicios a la comunidad y/o a las empresas. Algunas de las actividades que encontramos en este sector son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas entre otros.

El sector de servicios o sector terciario se compone de las áreas de la economía tales como:

- Comercio al por mayor y al por menor
- Transporte y almacenamiento
- Alojamiento y servicios de comida
- Información y comunicaciones
- Actividades financieras y de seguros
- Actividades inmobiliarias
- Actividades profesionales, científicas y técnicas
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- Educación
- Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- Actividades artísticas de entretenimiento y recreación
- Otras actividades de servicios personales
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio
- Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales

El servicio económico al cual pertenece la necesidad actual de la entidad es al sector terciario o de servicio, siendo uno de los sectores más dinámicos dada su importancia como proveedor de insumos esenciales en la producción de la mayoría de los productos e incluso para la prestación de otros servicios. Dicha situación es generada por: la externalización de servicios al interior de la manufactura, el surgimiento de productos financieros y la mayor cobertura de servicios universales en educación y salud. Adicionalmente, este sector se caracteriza por no producir y/o transformar ninguna materia prima, ya que genera una serie de actividades, entre las cuales se pueden resaltar algunas como las de comunicaciones, servicios sociales, turismo, hotelería, ocio, cultura, espectáculos, educación, actividades

relacionadas con consultoría en programas de informática, telefonía fija y celular, empresas de publicidad, transporte, etc.

Para el presente análisis del contexto económico, las fuentes principales que se utilizarán serán las cifras oficiales publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – en adelante DANE –, que es la entidad oficial legalmente encargada de la recolección, procesamiento y publicación de los resultados de las operaciones estadísticas; de igual forma, se tomará la información publicada por el Banco de la República, que en su portal web cuenta con un apartado dedicado a replicar de forma más concreta la información del DANE y Cámaras de Comercio o Asociaciones especializadas (Camacol, Acopi, Fenalco por ejemplo) según la disponibilidad de la información.

De forma complementaria también se podrá hacer uso de información proveniente de informes de entidades de reconocida idoneidad académica e investigativa como Fedesarrollo, la ANDI y organizaciones como la OCDE y el BID, entre otros.



Por lo tanto y como lo apunta la Comisión Económica para América Latina (CEPAL):

"*La concepción que parece más adecuada y cuyos alcances prácticos es conveniente explicar es la que concibe el servicio como un producto que, por lo general, se consume en el mismo proceso de su producción, es decir, el servicio se produce en el momento en que se "presta" y, en consecuencia, el tiempo de circulación se reduce a cero"* y que además es *"el valor agregado que aporta directamente a otros sectores o a la producción de bienes de otros sectores". (Romero, 2004)*

A continuación, se listan las agremiaciones y asociaciones relacionadas con el sector:

En el sector de la construcción, existen diferentes asociaciones que realizan un papel primordial con el objeto de impulsar su desarrollo, producción y comercialización. Los gremios y asociaciones que participan en el sector son:

Sociedad Colombiana de Ingenieros La Sociedad Colombiana de Ingenieros, SCI,

fundada el 29 de mayo de 1887, con personería jurídica concedida el 8 de mayo de 1896 y declarada por la Ley 46 de 1904 como Centro Consultivo del Gobierno Nacional, es una corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería

Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos ACIEM

trabaja por el crecimiento integral del Ingeniero y el desarrollo tecnológico y profesional, a través del ejercicio idóneo y competente de todas las especialidades de la Ingeniería, con el fin de contribuir al bienestar de la comunidad y a la toma de decisiones de trascendencia nacional para el beneficio del país.

Asociación de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC

Contribuir al desarrollo profesional, mediante la elaboración e implementación de proyectos académicos, sociales y económicos tendientes al mejoramiento moral y material de los asociados.

Intermediación laboral y Mercadeo de servicios profesionales de la asociación ante las empresas privadas y públicas.

Realizar talleres y cursos de actualización en áreas de la Ingeniería Civil, para mejorar la eficiencia y la eficacia de los asociados.

Formar alianzas estratégicas con los gremios y las Asociaciones profesionales.

Generación, elaborar, gestionar e implementar proyectos productivos, en alianza con entidades territoriales que permitan contribuir al desarrollo sostenible municipal y regional; protegiendo el medio ambiente y la calidad de vida de las comunidades.

Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI

La CCI es una asociación gremial empresarial que promueve el desarrollo socioeconómico a través de una infraestructura moderna y eficiente, defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia, busca el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano, e influye notoriamente en el diseño, construcción e implementación de las políticas públicas relacionadas con el sector.

Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL

Representar y articular la cadena de valor de la construcción e impulsar su desarrollo competitivo y el progreso de Colombia.

Régimen jurídico: Tanto el presente proceso, como el futuro contrato que se suscriba como consecuencia de este, se regirán en lo pertinente, por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico determinado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia y lo establecido en el presente pliego.

Así mismo, se verificó la herramienta MAE (Modelo de Abastecimiento Estratégico) de Colombia Compra Eficiente, encontrando los siguientes datos:

Estos son el principal objetivo de la entidad para garantizar el servicio requerido.

No.	SECTOR	Marcar con una "X"
1	Sector primario o sector agropecuario	
2	Sector secundario o sector industrial	

3	Sector terciario o sector de servicios	X

No.	SUB SECTOR	Marcar con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	X
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración Pública	
12	Otros	

De acuerdo con el clasificador de Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) Versión 14, el presente proceso se encuentra enmarcado dentro de los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
81101500	81 (Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.)	10 (Servicios Profesionales de Ingeniería.)	15 (Ingeniería Civil)
80101600	80 (Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.)	10 (Servicios de Asesoría de Gestión.)	16 (Gerencia de Proyectos.)

Fuente:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

De acuerdo con la Clasificación Internacional Industrial Uniforme – CIIU Revisión 4, adaptada para Colombia, en adelante CIIU Rev. 4 A.C corresponden a:

7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Esta clase incluye:

La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. Se incluyen las siguientes actividades:

• El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.

• La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera.

• Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos.

• Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO - PANORAMA INTERNACIONAL PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DEL PIB PARA 2026[1]

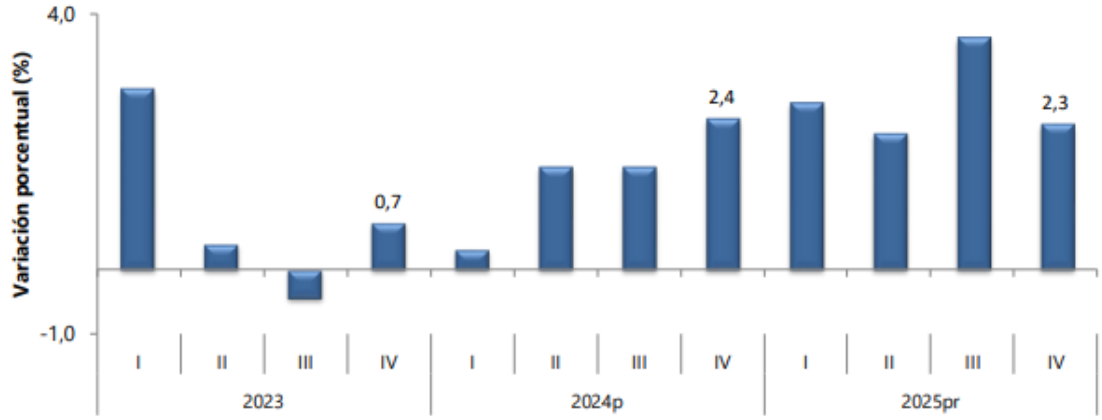
De conformidad con el artículo publicado por el Fondo Monetario Internacional "Una economía mundial firme ante fuerzas divergentes", *Las proyecciones de crecimiento mundial se sitúan en el 3,3% en 2026 y el 3,2% en 2027, una ligera revisión al alza desde la edición de octubre de 2025 de Perspectivas de la economía mundial. La inversión en tecnología, el apoyo monetario y fiscal, las condiciones financieras favorables y la adaptabilidad del sector privado contrarrestan los cambios en las políticas comerciales. Se prevé que la inflación mundial descienda, si bien la inflación en Estados Unidos retornará más lentamente al nivel fijado como meta. Los principales riesgos son un reajuste de las expectativas sobre tecnología y una escalada de las tensiones geopolíticas. Las autoridades deben reponer los márgenes de maniobra fiscal, preservar la estabilidad financiera y de precios, reducir la incertidumbre y ejecutar reformas estructurales.*

2.1.1 Variables Económicas

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral[2]

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

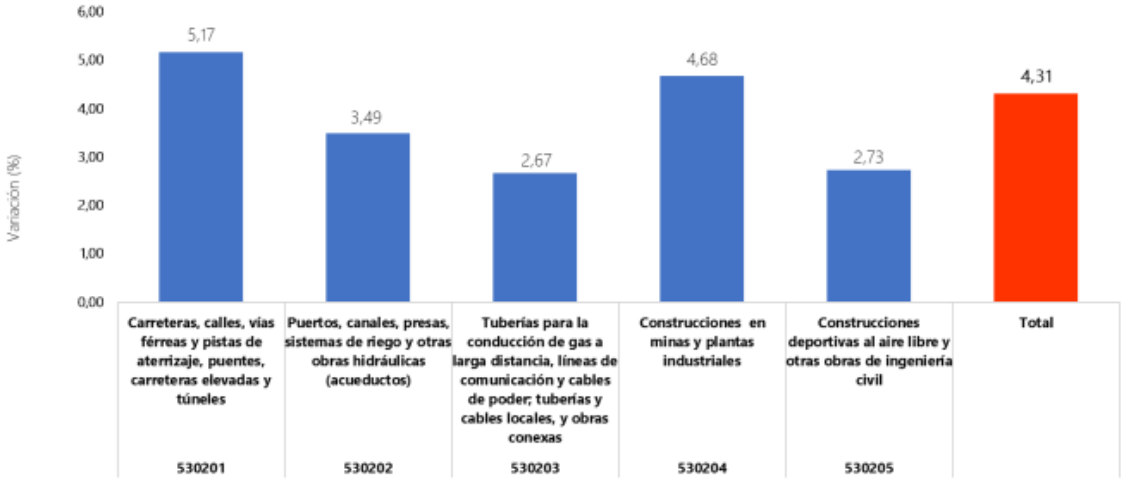
En conclusión, para 2025pr el sector de la construcción presenta una contracción general del 2,8% frente a 2024p, evidenciando una dinámica de desaceleración sostenida. Este comportamiento está explicado principalmente por la caída significativa en la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, así como por la disminución en las actividades especializadas, cuyo desempeño negativo contrarresta el crecimiento observado en las obras de ingeniería civil.

Durante el cuarto trimestre de 2025pr se mantiene esta tendencia, con una reducción del 2,6% respecto al mismo periodo del año anterior, lo que confirma que la recuperación del subsector de infraestructura no ha sido suficiente para compensar la debilidad del segmento edificador.

Adicionalmente, el análisis trimestral ajustado por estacionalidad muestra una disminución del 1,5% frente al trimestre inmediatamente anterior, reflejando una pérdida de dinamismo en la mayoría de las actividades, incluida la obra civil, que en este periodo también registra variación negativa. En conjunto, las cifras evidencian un entorno de desaceleración estructural del sector construcción durante 2025, con señales de debilidad tanto en el componente edificador como en las actividades complementarias.

2.2 Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)- Diciembre 2025[3]

Gráfico 1. Variación anual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Diciembre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En diciembre de 2025, la variación anual del ICOCIV fue 4,31%, en comparación con el mismo mes de 2024. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (4,31%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,17%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,68%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (3,49%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,73%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,67%). (Tabla 1 – Anexo 2)

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-dic2025.pdf

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Diciembre 2025

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,17	2,89
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	3,49	0,20
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,67	0,51
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,68	0,44
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,73	0,27
	Total	**100**	**4,31**	**4,31**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar diciembre de 2025 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones se evidenciaron en: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (5,28%), Construcciones en minas (5,16%) y Tuberías de larga distancia (5,07%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Cables locales y obras conexas (1,08%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,96%) y Otras obras de ingeniería civil (2,48%). (Tabla 2 – Anexo 3)

Tabla 2. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Diciembre 2025

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	5,28	2,58
53212	Ferrocarriles	0,58	3,70	0,02
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	4,96	0,04
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	4,24	0,10
53222	Túneles	3,09	4,45	0,14
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	3,67	0,16
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	4,68	0,02
53233	Represas	0,03	3,64	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	1,96	0,02
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	5,07	0,14
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,74	0,13
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	3,01	0,19
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	1,08	0,06
53261	Construcciones en minas	4,91	5,16	0,25
53262	Centrales eléctricas	4,58	4,16	0,19
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	3,55	0,08
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	2,48	0,19
	Total	**100,00**	**4,31**	**4,31**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

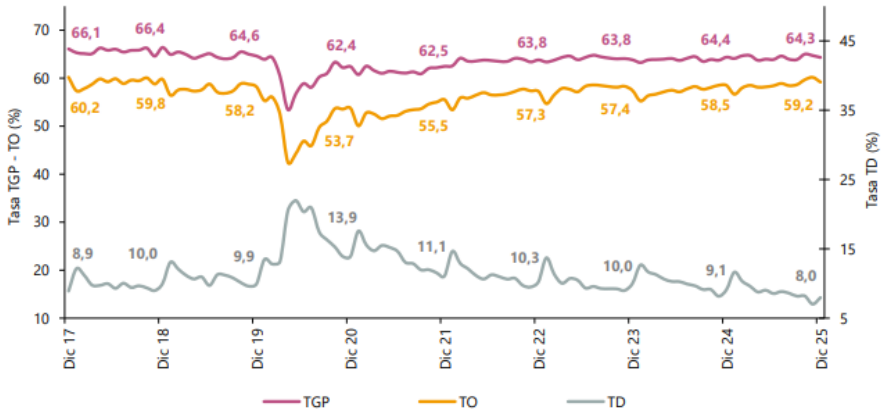
En conclusión, durante diciembre de 2025 el comportamiento del ICOCIV evidencia una presión inflacionaria relevante en el componente de carreteras y vías, cuya variación anual (5,17%) se ubicó por encima del promedio nacional (4,31%). Este resultado confirma que la dinámica de precios en este subsector supera el comportamiento general de las obras civiles, consolidándose como uno de los principales impulsores del crecimiento del índice.

A nivel de subclases, el incremento en carreteras (excepto elevadas) y calles (5,28%) refuerza esta tendencia, mostrando que el encarecimiento se concentra particularmente en la infraestructura vial tradicional. En consecuencia, el sector de carreteras y vías presenta mayores presiones de costos frente a otras tipologías de obra civil, lo que puede impactar la estructuración presupuestal, la actualización de precios y la sostenibilidad financiera de los proyectos de infraestructura vial.

1.4. **Principales indicadores del mercado laboral – Diciembre 2025**[4]

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes diciembre y año 2025

Total nacional mes

En el mes de diciembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.224 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras con 2,2 puntos porcentuales; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 0,5 puntos porcentuales en cada caso.

[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-dic2025.pdf

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Diciembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.621**	**24.224**	**100**	**603**	
Industrias manufactureras	2.374	2.885	11,9	510	2,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.779	2.900	12,0	121	0,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.005	2.120	8,7	114	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.846	1.915	7,9	69	0,3
Transporte y almacenamiento	1.716	1.734	7,2	18	0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.262	4.262	17,6	0	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.908	1.895	7,8	-13	-0,1
Información y comunicaciones	416	391	1,6	-25	-0,1
Actividades inmobiliarias	390	356	1,5	-34	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	609	2,5	-36	-0,2
Construcción	1.669	1.630	6,7	-39	-0,2
Actividades financieras y de seguros	459	419	1,7	-40	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.151	3.108	12,8	-42	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional año

En el 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.827 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida; e Industrias manufactureras con 0,6 puntos porcentuales cada una. Por su parte, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana contribuyó con 0,5 puntos porcentuales.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Enero - diciembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero - Diciembre 2024	Enero - Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.036**	**23.827**	**100**	**791**	
Alojamiento y servicios de comida	1.691	1.834	7,7	143	0,6
Industrias manufactureras	2.467	2.609	11,0	142	0,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.771	2.883	12,1	113	0,5
Transporte y almacenamiento	1.708	1.820	7,6	112	0,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.283	3.386	14,2	103	0,4
Construcción	1.543	1.605	6,7	62	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.056	4.104	17,2	49	0,2
Actividades inmobiliarias	305	322	1,4	17	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.797	1.812	7,6	15	0,1
Actividades financieras y de seguros	422	436	1,8	15	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	602	617	2,6	15	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.984	1.992	8,4	8	0,0
Información y comunicaciones	406	406	1,7	0	0,0

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes diciembre y año 2025

Total nacional año

En 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 4. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Enero - diciembre (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero - Diciembre 2024	Enero - Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.036**	**23.827**	**100**	**791**	
Obrero, empleado particular	10.148	10.568	44,4	420	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.461	9.841	41,3	379	1,6
Jornalero o Peón	746	806	3,4	60	0,3
Empleado doméstico	705	716	3,0	12	0,1
Obrero, empleado del gobierno	893	873	3,7	-20	-0,1
Patrón o empleador	610	582	2,4	-28	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	462	432	1,8	-30	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.

En conclusión, los resultados de la **Gran Encuesta Integrada de Hogares – diciembre 2025** evidencian un entorno general de mejoría en los indicadores del mercado laboral, con una reducción sostenida de la tasa de desocupación (8,0% en diciembre y 8,9% en el promedio anual 2025) y un aumento tanto en la tasa de ocupación como en la participación laboral

Sin embargo, al analizar específicamente el **sector construcción**, se observa un comportamiento mixto. En diciembre de 2025 la construcción registró una disminución de 39 mil personas ocupadas frente al mismo mes de 2024, con una contribución negativa de -0,2 puntos porcentuales, lo que indica una contracción coyuntural del empleo en el sector al cierre del año.

No obstante, en el acumulado anual 2025 la construcción presentó un crecimiento en el número de ocupados (1.605 miles frente a 1.543 miles en 2024), con una contribución positiva de 0,3 puntos porcentuales, lo que evidencia una recuperación moderada en términos estructurales.

En síntesis, aunque el mercado laboral colombiano mostró señales claras de fortalecimiento en 2025, el sector construcción refleja una dinámica más volátil: presenta crecimiento anual en el empleo, pero con señales de desaceleración puntual al cierre del año. Esto sugiere un comportamiento sensible a factores económicos y de inversión, manteniendo una recuperación gradual pero aún no plenamente consolidada.

2.3 Variación del SMLMV

Ante un incremento del salario mínimo, las empresas disminuyen el empleo formal no calificado, y en un esfuerzo por reducir sus costos de producción, incrementan el uso de maquinaria y equipo (automatización), así como de trabajadores informales. (Fuente https://www.banrep.gov.co/es/tags/salario-minimo-0)

HISTÓRICO SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE

...Año...	Salario mínimo mensual.....	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2026	**1.750.905**	**249.095**	**1469 de dic 29 de 2025**
2025	1.423.500	200.000	1572 de dic 24 de 2024
2024	1.300.000	162.000	2292 de dic 29 2023
2023	1.160.000	140.606	2623 de dic 28 2022
2022	1.000.000	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908,526	106,454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877,803	102,854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828,116	97,032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781,242	88,211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737,717	83,140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689,455	77,700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644,350	74,000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616,000	72,000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589,500	70,500	2738 de dic 28 de 2012

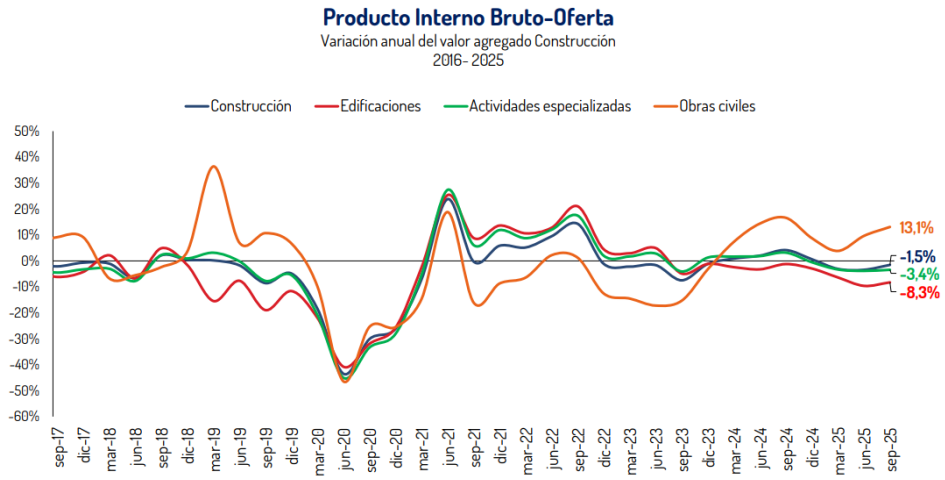
El aumento del salario mínimo en Colombia trae consigo el incremento de los costos laborales, y en consecuencia influye en los costos de fabricación de productos o prestación de servicios, de hecho, la mano de obra es el principal costo de las empresas. Esta variable afecta el valor del contrato, sobre todo cuando en él, se involucra mano de obra para su ejecución.

Por otra parte, de acuerdo al Banco Mundial, en su informe "Global Economic Prospects[5]", indica que "La economía mundial ha mostrado una gran resiliencia frente al aumento de los vientos en contra del comercio internacional. El ritmo de crecimiento del último año, más rápido de lo esperado, marcó una recuperación de la recesión de 2020 sin precedentes en las últimas seis décadas. No obstante, las economías de mercados emergentes y en desarrollo quedaron rezagadas. Este año, se proyecta que el crecimiento global disminuya, en parte porque las empresas reducen la acumulación de inventarios y debido a la materialización de los efectos de los aranceles al comercio exterior. En este contexto, generar empleo para los 1,2 mil millones de jóvenes que alcanzarán la edad de trabajar en 2035 en las economías de mercados emergentes y en desarrollo será más desafiante. La mejora del entorno comercial, el alivio de las restricciones de financiamiento y la mitigación de los riesgos climáticos, junto con reformas domesticas que promuevan la diversificacion del comercio, el fortalecimiento de los marcos de política macroeconómica y la eliminación de los cuellos de botella estructurales, serán esenciales para catalizar la inversión, sostener el crecimiento y fomentar una creación de empleo sostenida"

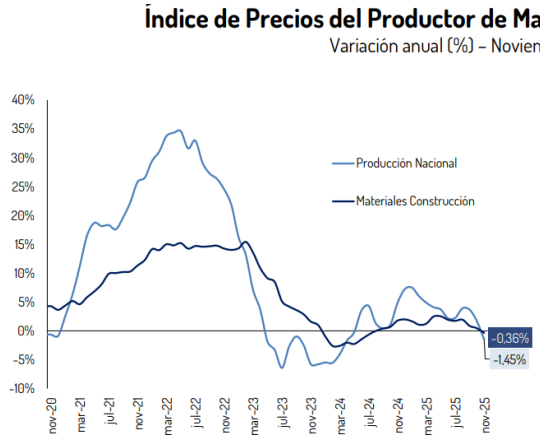
Perspectiva de Crecimiento Sector Construcción

[5] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

De acuerdo con los indicadores Macroeconómicos publicados por Camacol [6] se menciona que "Durante el tercer trimestre de 2025, la construcción presentó una caída de 1,5% anual asociada a una variación del sector de edificaciones de -8,3%, del sector de actividades especializadas de -3,4%, y del sector de obras civiles de 13,1%



El Índice de Precios al Productor (IPP) se desaceleró: de 4,8% en noviembre de 2024 a 1,45% en noviembre de 2025. Mientras los materiales de construcción presentaron una variación anual de -0,36%.



Materiales de Construcción
(División CIIU)

Materiales de Construcción	Variación anual (%)
Transformación de la madera	2,4%
Silvicultura y extracción de madera	2,4%
Fabricación de otros minerales no metálicos	1,6%
Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	1,5%
Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,2%
Fabricación de productos de caucho y de plástico	-1,4%
Fabricación de productos elaborados de metal	-1,4%
Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-5,4%
Otras industrias manufactureras	-9,3%
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	-14,3%
Extracción de otras minas y canteras	-16,9%

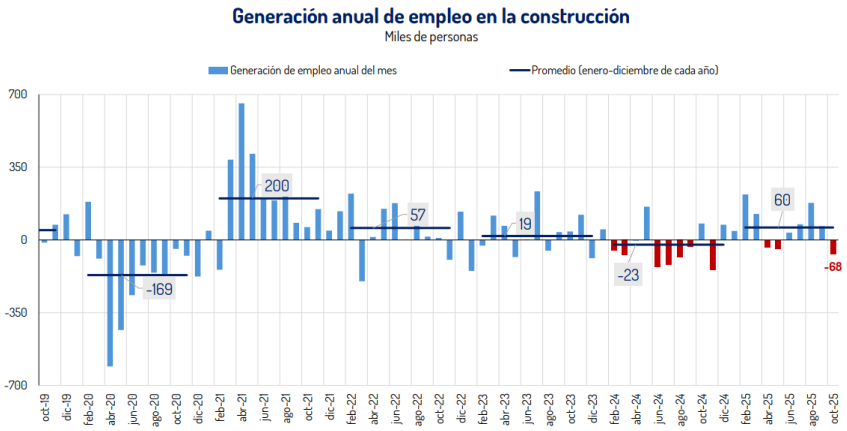
El Índice de Precios al Productor (IPP) se desaceleró: de 4,8% en noviembre de 2024 a 1,45% en noviembre de 2025. Mientras los materiales de construcción presentaron una variación anual de -0,36%.

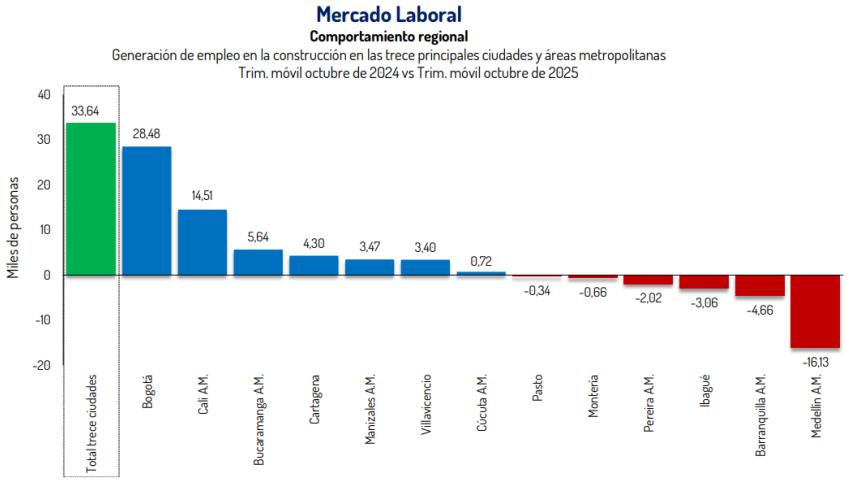
En octubre de 2025 el sector registró una caída de 68 mil puestos de trabajo.

En las ciudades analizadas, Bogotá es la de mayor generación de empleo en el sector de la construcción, Medellín la

[6] https://camacol.co/sites/default/files/descargables/IAE-Dic25.pdf

de peor. En el total de las trece ciudades el balance fue positivo con 33 mil personas.

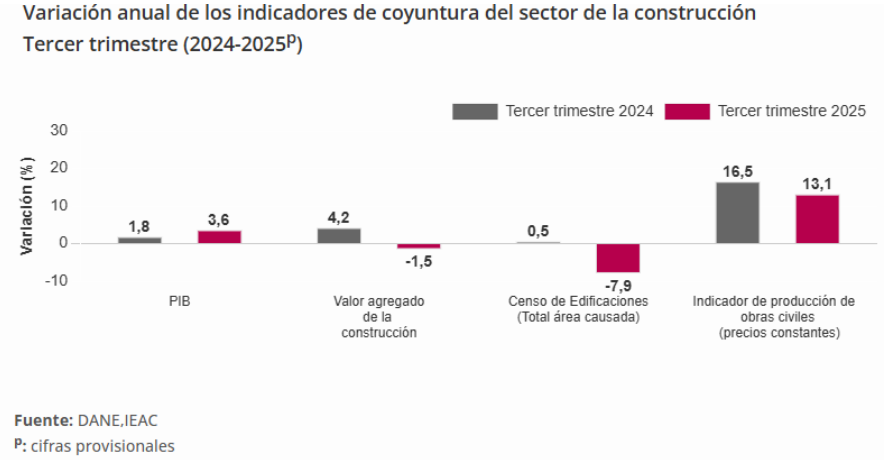




Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)[7]

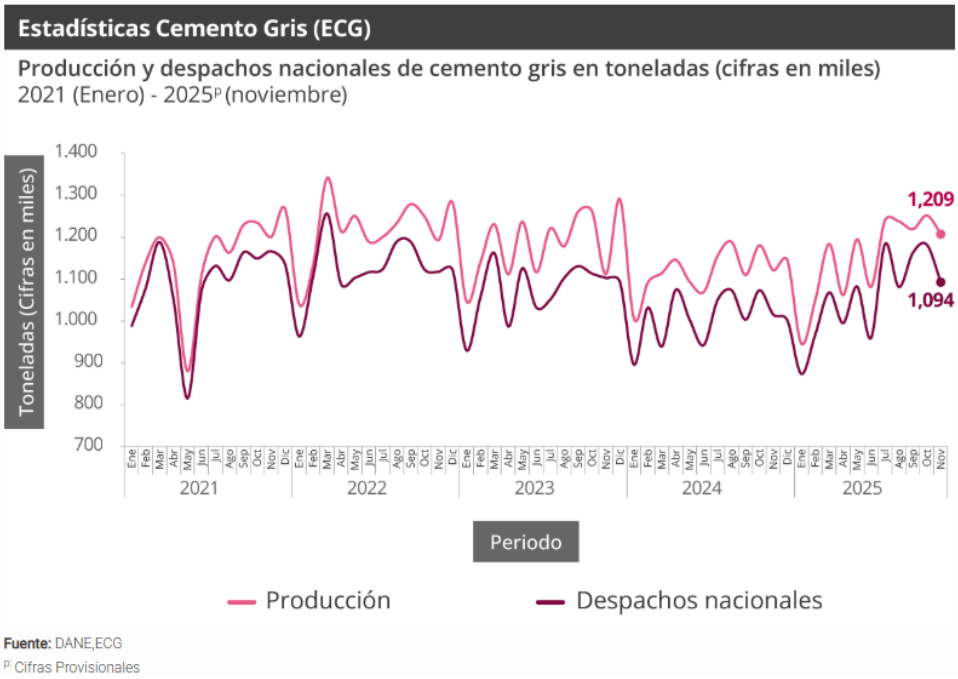
En el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 3,6% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 1,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,3%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 13,1% y el de las actividades especializadas decreció en 3,4%.

[7] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion



Producción de Cemento Gris – noviembre de 2025

En noviembre de 2025, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.209,0 miles de toneladas, lo que representó una variación de 7,8% con relación al mismo mes de 2024. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.094,4 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 7,8% frente a noviembre de 2024.



El Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI para 2026 contiene la información correspondiente a la inversión directa que ejecutarán las entidades de la Administración Central y los Establecimientos Públicos del Distrito Capital durante dicha vigencia, Las inversiones

programadas estarán orientadas a la consolidación de las prioridades establecidas en los objetivos estratégicos, programas, proyectos y metas del plan de desarrollo "Bogotá Camina Segura".

Cabe señalar que la programación del plan de inversiones de 2026 es consistente con los esfuerzos de la Administración Distrital para materializar las acciones que permitan alcanzar el objetivo central del plan de desarrollo: mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles el ejercicio pleno de sus derechos una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos; fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y colaboración, aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional. Esto se refleja en las prioridades de los diferentes componentes de la inversión del Distrito Capital.

En este orden de ideas, la inversión del POAI 2026 asciende a $23.121 miles de millones – mm distribuidos en los 39 Programas del Plan de Desarrollo

Distribución por Sectores administrativos

Sector administrativo	*Pesos*
001 - Sector Gestión Pública	$117,716,923,000
002 - Sector Gobierno	$141,335,129,000
003 - Sector Hacienda	$94,443,405,000
004 - Sector Planeación	$72,692,265,000
005 - Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	$251,338,787,000
006 - Sector Educación	$8,373,490,905,000
007 - Sector Salud	$5,113,878,518,000
008 - Sector Integración Social	$2,523,078,797,000
009 - Sector Cultura, Recreación y Deporte	$1,102,582,468,000
010 - Sector Ambiente	$326,796,818,000
011 - Sector Movilidad	$3,167,741,538,000
012 - Sector Hábitat	$840,759,991,000
013 - Sector Mujeres	$106,153,607,000
014 - Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	$816,521,317,000
015 - Sector Gestión Jurídica	$10,671,154,000
017 - Organismos de Control	$62,480,177,000
Total	**$23,121,681,799,000**

Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI
Decreto 675 de 2025

Fuente: https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/poai

2.2. PERSPECTIVA TÉCNICA

La interventoría, está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector

se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

La Interventoría, si bien es cierto, es una práctica que se enfoca al seguimiento de estudios, proyectos y diseños, su principal marco de acción y de hecho el primero que se generó, es hacia el control de los proyectos de construcción. Por esta razón, en las cuentas nacionales se contabiliza como parte de las inversiones que realiza tanto el sector público como el privado, en el sector de la construcción.

Dentro del sector de los servicios hay una pequeña participación de los servicios llamados de Interventoría. Uno de los principales productos del sector de servicios sociales se refiere a la Interventoría para clientes institucionales o asesoría en proyectos condicionados a licitaciones públicas o concursos de méritos, en la que se utilizan como criterios de selección la experiencia, la capacidad intelectual y la organización de los proponentes, según sea el caso.
En el ámbito comercial, la Interventoría interviene en el desarrollo de un contrato o de una orden, llámese de servicios, obra, trabajo, compra, suministro, etc., que se ejerce a partir de la firma y perfeccionamiento de este, hasta la liquidación definitiva.

El objetivo fundamental de la Interventoría es proporcionar recomendaciones viables e implantar medidas apropiadas para aminorar los riesgos que puedan presentarse.

En el marco del Articulo 32 Numeral 2 de la Ley 80 de 1993 se expresa: "Son contratos de interventoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión; interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos".
La Interventoría difiere de los bienes tradicionales en términos de producción, distribución y estructura de costos. En primer lugar, los servicios de Interventoría se caracterizan por ser intensivos en mano de obra calificada. En segundo lugar, los servicios se consumen mayoritariamente en el sitio de producción; en tercer lugar, no generan inventarios; en cuarto lugar, son de carácter intangible, y, en quinto lugar; los servicios se caracterizan por altas tasas de innovación y cambio tecnológico.

La interventoría se puede realizar en diferentes frentes a saber:

- Interventoría Técnica.
- Interventoría Administrativa.
- Interventoría Financiera.
- Interventoría Legal.
- Interventoría Social.
- Interventoría Ambiental.

Los productos que genera cada uno de los diferentes tipos de Interventoría, se reflejan en informes de avance que incluyen aspectos como seguimiento a los cronogramas, verificación de calidades de materiales, cumplimiento de normas de seguridad industrial - salud en el trabajo y normas ambientales, cumplimiento de compromisos contractuales, etc.

Entre las técnicas de Interventoría que deben aplicarse para la realización de sus actividades, son relevantes las siguientes:

- Revisión y verificación documental.
- Indagación y entrevistas.
- Evaluación de procesos y procedimientos.
- Visitas de campo.
- Evaluación cuantitativa y cualitativa de productos.

Corresponderá al interventor controlar, exigir, y verificar la ejecución de la obra, velando por los intereses de la entidad atendiendo criterios de menor costo, menor tiempo y mayor calidad. Para el manejo técnico, administrativo, jurídico y financiero del contrato de obra, procedimientos y metodología de la entidad referentes al manejo, trámite y cumplimiento de las actividades durante la ejecución y liquidación del contrato. El interventor constatará su legalización, verificará su amparo presupuestal, conocerá y accederá a los documentos inherentes a su realización y verificará la aprobación de las garantías que correspondan.

La Interventoría será responsable de velar por el cumplimiento de los Programas de Diseño y Ejecución de Obra, y de ejercer un control sobre los Costos del Proyecto en forma tal, que los pagos por servicios profesionales, suministros de materiales, alquiler de equipos e impuestos de ley por parte del Contratista, sean oportunos y transparentes.

Para dar cumplimiento al objeto, el contratista deberá tener en cuenta las especificaciones de los productos y servicios a adquirir por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno establecidas en la Ficha Técnica, Según Colombia Compra Eficiente "El UNSPSC es un sistema que clasifica bienes y servicios. Esto implica que la entidad debe organizar sus adquisiciones requeridas bajo un esquema de orientación a la oferta y demanda y teniendo en cuenta aspecto relevantes dentro de su análisis del sector.

No.	DEFINICION	Marcar con una "X"	
		SI	NO
1	El servicio y los bienes tiene proveedores en la ciudad de Bogotá	X	
2	La prestación es periódica	X	
3	Requiere un servicio adicional (garantías técnicas, servicios de post venta, capacitaciones, etc)	X	
4	El bien y servicio puede ser suministrado por un extranjero	X	
5	El bien, o servicio puede ser suministrado por etapas	X	
6	Tanto el plazo como la forma de pago inciden en el valor comercial del Servicio	X	
7	El lugar de la prestación del servicio es en las instalaciones de la las sedes relacionadas en la necesidad	X	

2.3. ANÁLISIS NORMATIVO

El contratista deberá cumplir con las normas técnicas particulares que se relacionan a continuación en su versión más reciente, y las demás normas acorde al objeto de la contratación, que se relacionan en la ficha técnica.

Constitución Política: PREÁMBULO, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana decreta.

Código Civil Colombiano: Comprende las disposiciones legales sustantivas que determinan especialmente los derechos de los particulares, por razón del estado de las personas, de sus bienes, obligaciones, contratos y acciones civiles comerciales.

Ley 80 de 1993: Estatuto General de la Contratación Estatal

Ley 1150 de 2007: Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993

Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción, por medio del cual su función son los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las actividades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del contrato del objeto contratado. A través de un supervisor o un interventor según corresponda.

Decreto 1082 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional

Decreto 1860 de 2021: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

NSR10: Norma sismo resistente 2010

Decreto 4170 de 2011: "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, se determinan su objetivo y estructura".

Resolución 472 de 2017: Por medio de la cual se reglamenta Por la cual se reglamenta "la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones"

Decreto 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Decreto Distrital 101 de 2010: "Por medio de cual se fortalece institucionalmente a las Alcaldías Locales"

Por otra parte, los partícipes del sistema de compras y contratación pública deben conocer y aplicar las normas del nivel nacional y territorial en la ejecución de obras públicas, respecto a los siguientes aspectos:

- Licencias y obligaciones ambientales.
- Licencias urbanísticas y cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial.
- Normas de protección del patrimonio histórico y cultural. • Asuntos relativos al desarrollo territorial
- Asuntos tributarios.
- Movilidad.
- Servicios públicos domiciliarios.
- Manejo de comunidades

Nota 1: El futuro contratista deberá dar cumplimiento a la normatividad nacional vigente, así como a las especificaciones y estándares internacionales que correspondan, a pesar de que los mismos no se encuentren citados en este documento.

Nota 2: Es de aclarar que el desconocimiento de la ley no exime de su responsabilidad y aplicabilidad, por tal motivo, la normatividad que no se encuentre mencionada en esta sección y que sea pertinente para el proceso y futuro contrato, será de obligatorio cumplimiento.

¿QUIÉN VENDE?

Para el caso en particular, de acuerdo con el objeto a contratar, los posibles oferentes del presente proceso de contratación son todas aquellas Personas Jurídicas cuya actividad comercial u objeto social comprenda entre otros: obras de ingeniería civil, consutoría, interventorìa de bras de ingeniería civil.

La industria de la construcción es una de las más influyentes en la economía de los países, ya que involucra más de un sector y está compuesta por un gran número de actividades, en las que se encuentran: desde los proveedores de materias primas, los fabricantes de productos terminados o intermedios, los distribuidores que se encargan de la comercialización de los productos, los constructores que se encargan de la materialización de las obras civiles de inmuebles residenciales, comerciales o de grandes obras de infraestructura y los que ofrecen el servicio de consultoría e inteventoría.

La producción de materiales para la construcción en Colombia también comprende el sector minero nacional, siendo una de las principales ramas de la actividad. Es importante resaltar el aporte de los materiales para la construcción en cuanto al valor económico de la producción, como lo es la incidencia social. Colombia durante los últimos diez años, se ha convertido en un exportador de materiales de construcción, ya que es un país en el que los recursos naturales son exuberantes, ubicándose en el segundo puesto en Latinoamérica en reservas de arcilla de óptima calidad, posicionándose en el cuarto productor de mármol y el sexto productor de piedra coralina.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

En un proceso de contratación pública, es crucial garantizar la transparencia y la equidad, promoviendo la libre concurrencia de todos los interesados en contratar con el Estado. Este principio busca maximizar las ventajas económicas que la competencia del mercado puede ofrecer, evitando restricciones no autorizadas que limiten la

participación de potenciales proponentes. Sin embargo, para fines del cumplimiento la entidad pública en términos del decreto 1082 de 2015 debe establecer condiciones que aseguren que los participantes cuenten con la capacidad financiera y organizacional adecuada para cumplir con el objeto del contrato.

En razón de ello, estas condiciones deben ser razonables y proporcionales, basadas en un análisis sectorial y la naturaleza del contrato, para no restringir injustificadamente el acceso al proceso de selección. En este contexto, se requiere que los proponentes presenten un Certificado de Registro Único de Proponentes vigente y en firme, que incluya indicadores de capacidad financiera, como la liquidez, el endeudamiento y la razón de cobertura de intereses, reflejando su salud financiera.

El análisis financiero, centrado en estos indicadores, nos permitirá como entidad contratante seleccionar al proponente que, con su solidez financiera y estructura organizacional, garantice el éxito en la ejecución del contrato y la entrega eficiente de los bienes y servicios requeridos. La capacidad financiera debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza, forma de pago, plazo, complejidad, riesgo y valor del contrato, y debe basarse en estudios sectoriales, siguiendo la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" de la Agencia.

En cuanto a la capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable, aquí se encuentran la rentabilidad del patrimonio y del activo.

En este sentido, el proponente debe acreditar mediante el Registro Único de Proponentes, los siguientes índices de la capacidad financiera, de acuerdo con lo previsto en el Decreto No. 1082 de 2015 y de conformidad con los índices que estimo el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, lo anterior, basados en el análisis del sector realizado por la entidad.

3.1 INDICADORES FINANCIEROS

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del presente proceso de contratación, es el siguiente; una vez verificado el servicio a contratar, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se obtienen el/los siguientes códigos:

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de concurso de méritos para contratar los servicios de interventoría de obra pública de infraestructura de transporte que adelanten las Entidades, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos de conformidad con la matriz de experiencia de los proyectos de infraestructura de transporte estructurada para la presente versión de los pliegos tipo:

Rango 1		Rango 2	
>0	<1.000	>= 1.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por las Entidades en procesos de selección de concurso de méritos para contratar los servicios de interventoría obra pública de infraestructura de transporte de acuerdo al rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

1. ***Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.***

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥1,1	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,65	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥1,5	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02	≥ 0,03
Rentabilidad del activo	≥ 0,01	≥ 0,02

Tratándose de Proponentes Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de interventoría de obra pública para infraestructura de transporte.

2. Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los demás Proponentes.

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥1,2	≥1,3
Índice de endeudamiento	≤ 0,65	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥1,5	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,03	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02	≥ 0,03

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses

Si el Proponente es plural debe acreditar este indicador de la misma forma prevista en el párrafo anterior, calculado con base en su porcentaje de participación, en tal sentido se debe aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Razón de Cobertura de Intereses} : \frac{((\text{U. O.}*(\%\ \text{Participación}) + ((\text{U. O.}*(\%\ \text{Participación})}{((\text{G.I.}*(\%\ \text{Participación}) + ((\text{G.I.}*(\%\ \text{Participación})} = \text{XXXXX}$$

$$\text{Rentabilidad Activo} = \frac{(U.O\ integrante\ 1 * \%\ participacion) + (U.O.\ integrante\ 2 * \%\ participacion)}{(\text{Activo Total integrante 1}) + (Activo\ Total\ integrante\ 2)}$$

$$\text{Rentabilidad Patrimonio} = \frac{(U.O\ integrante\ 1 * \%\ participacion) + (U.O.\ integrante\ 2 * \%\ participacion)}{(\text{Patrimonio integrante 1}) + (Patrimonio\ integrante\ 2)}$$

Aquellos que presenten una utilidad operativa negativa, NO cumplirán con el indicador solicitado. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, los índices de Rentabilidad sobre el patrimonio y sobre los activos, cada uno de los integrantes de la asociación deberá cumplir con el mínimo requerido.

NOTA 1: Los proponentes que sean personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o personas jurídicas sin sucursal en Colombia, deberán diligenciar el anexo correspondiente de información financiera proponente extranjero, información que deberá estar soportada en los estados financieros del último año de acuerdo con el cierre fiscal en el país de origen o en el balance de apertura si son sociedades nuevas, certificada por contador público y/o revisor fiscal, si estuviere obligado, con inscripción profesional vigente ante la Junta Central de Contadores de Colombia en la que certifique la fecha del cierre en el país de origen y avale dicha información, acompañada de fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y carencia absoluta de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso.

Para efectos de lo previsto en el párrafo anterior, el anexo correspondiente deberá presentarse firmado por el Representante Legal, Contador Público y/o Revisor Fiscal, si estuviere obligado, con inscripción profesional vigente ante la Junta Central de Contadores de Colombia, acompañado de traducción simple al idioma español, con los valores expresados en la moneda nacional colombiana, a la tasa de cambio representativa del mercado de la fecha de corte de la información financiera, de conformidad con los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y con el artículo 480 del Código de Comercio.

Las cuentas definidas para obtener el Activo Corriente, Activo Fijo, Otros Activos, Activo Total, Pasivo Corriente, Pasivo Mediano y Largo Plazo, Pasivo Total, Total Patrimonio, Utilidad Operacional y Gastos de Intereses deberán ser tomadas de los Estados Financieros.

CAPITAL DE TRABAJO

Para el Proceso de Contratación los Proponentes deberán acreditar:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde,

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado (requerido) para el proceso que presenta la propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (requerido) (CTd):

$$CT \geq CTd$$

Siendo Proponente Plural el indicador debe calcularse así:

$$CTproponente\ plural = \sum_{i=1}^{n} CT_i$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

Capital de trabajo demandado (requerido):

Para procesos de selección cuyo plazo estimado de ejecución del contrato sea menor a doce (12) meses, el cálculo del capital de trabajo demandado, se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:]

Fórmula
CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%

Donde,
CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta
POE = Presupuesto oficial estimado

En ningún caso el capital de trabajo requerido excederá el valor del Presupuesto Oficial.

$$CTproponente\ plural = \sum_{i=1}^{n} CT_i$$

3.2. ANALISIS DE LA OFERTA

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar ha realizado una verificación de las empresas u organizaciones que están en capacidad de atender la necesidad requerida por la entidad, con el fin de contar con información del sector que le permita establecer requisitos habilitantes acordes con las características del mismo, para lo cual se presenta una muestra de las mismas:

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
TUKANO SAS	900970759 7	MANUEL.CHAPARRO@VERDESOSTENIBLE.COM	KM 10 VIA CALERA SECTOR SALITRE SANDIEGO 29	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3002122174	manuel.chaparro@verdesostenible.com	SI
JULIAN ANDRES ESPA√ëA COY	1081699223	INGJULIANDRES75@GMAIL.COM	CALLE 25B # 7-11 CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL VILLAMARIA T12, APTO 304	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3213073253	ingjuliandres75@gmail.com	SI
HIDROCONSULTA	860069446 9	HIDROCONSULTA@HIDROCONSULTA.COM	CARRERA 48 # 91-75	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3102036492	comercial@hidroconsulta.com	SI
YIMI ANDRES GALLEGO OSORIO	9695942	VIRTUART@HOTMAIL.COM	CARRERA 35 BIS N¬∞ T25-314 MOLIVENTO DE LAS VILLAS E01 MZ. 01 CA. 12	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3116145265	VirtuArt@Hotmail.com	NO
EVALUADORES DE LA CONFORMIDAD SAS	900340249	COMERCIAL@EVALCON.COM.CO	CARRERA 27 84 40	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3182740566	comercial@evalcon.com.co	NO
ANDReS OCTAVIO NOVOA PERILLA	1018438597	PYC.ANDRESNOVOA@GMAIL.COM	CALLE 6 # 32 42 OF 202	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3108025774	andreso.novoa@gmail.com	NO
PROYECTOS CONFIABLES DE	900218498	PROYECTOS@PROCING.CO	CL 95 71 45 AP 1302 TO 3 BOGOTA,	SOCIEDAD POR ACCIONES	3204931931	proyectos@procing.co	NO

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
INGENIERIA			D.C. BOGOTA, CO,	SIMPLIFICADA			
PEDRO JAIME PINEDA PARRA	79851316	PINEDA.PEDRO@HOTMAIL.COM	CRA89#17B-83. INT1, APTO804	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3123056440	pineda.pedro@hotmail.com	NO
RAFAEL EDUARDO CARDENAS POMBO	73114934	RCARDENASP2007@HOTMAIL.COM	CARRERA 7C #151-24	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3103064485	rcardenasp2007@hotmail.com	NO
ARGEO S.A.S.	901159240	LICITACIONES@ARGEO.COM.CO	CL 50 38-48 OF 201 ED. TEATRO COLOMBIA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3103742062	licitaciones@argeo.com.co	SI
SERESCO SUCURSAL EN COLOMBIA	901074578	AVISOS.COLOMBIA@SERESCO.ES	CALLE 93 N. 11 A 28 OF 601	SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA	3123038762	avisos.colombia@seresco.es	NO
LUIS MIGUEL SaNCHEZ PeREZ	1152695013	MS.ARKITECTO@GMAIL.COM	CARRERA 14 # 68 N 59	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3023641800	Ms.arkitecto@gmail.com	NO
GABRIEL SaNCHEZ MORALES	70057107	GABRIEL.SANCHEZ13@GMAIL.COM	CALLE 37 B SUR 27 17 APARTADO 1001 ENVIGADO	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3006163506	gabriel.sanchez13@gmail.com	NO
PROINLECSO SAS	901264484	PROINLECSO@GMAIL.COM	CL 22 # 35-87	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3167803282	proinlecso@gmail.com	NO
JAIRO ABERTO CORRALES RODRIGUEZ	79382350	JAIROACORRALES@GMAIL.COM	CARRERA 72 A 23C 85 CASA 4	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3164726603	jairoacorrales@hotmail.com	NO

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
CONSTRULOZA S.A.S	901091811	CONSTRULOZASAS@GMAIL.COM	CALLE 18 # 18-20 PISO 4 OFICINA 401 CALLE 18 # 18-20 PISO 4 OFICINA 401	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3106882734	construlozasas@gmail.com	SI
JEISON ALBERTO AREVALO ROJAS	1070925888	SOLUCIONESIEGSAS@GMAIL.COM	CALLE 13 # 2B-60	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3108723025	jeison.arevalo.r@gmail.com	NO
PROYECTOS DE INGENIERiA Y DISE√ëO JMM S.A.S.	901263870	P.INGENIERIAYDISENOJMM@GMAIL.COM	CARRERA 4 # 1 - 46 SUR	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3214677346	p.ingenieriaydisenojmm@gmail.com	SI
DIEGO ARMANDO DURANTE VILLADIEGO	1068656614	DIEGODURANTE1986@HOTMAIL.COM	CARRERA 72A #23F - 36	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3012776406	diegodurante1986@hotmail.com	NO
ARQUITECTURA, TERRITORIO Y HaBITAT SAS	901051746	INFO@GRUPOATH.CO	CALLE 19 #6-48 CENTRO COMERCIAL ALCIDES AREVALO OFICINA 312	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3103962431	proyectos@grupoath.co	SI
BLANCA LORENA VILLANUEVA GoMEZ	1022378888	LOREVILLANUEVAG@GMAIL.COM	SUESCA VEREDA CHITIVA BAJO FINCA SANTA ANA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3005427223	lorevillanuevag@gmail.com	NO
JEFFERSON DEVIA CeSPEDES	1024558508	JEFER_25_94@HOTMAIL.COM	CRA 86 BIS N 57 C 16 SUR	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3057978351	jefer_25_94@hotmail.com	NO
INTEXE CONSULTO	900940240	GERENCIAGENERAL@INTEXE.COM.CO	CARRERA 18 NO 183 -	SOCIEDAD POR	3004683019	gerenciageneral@intexe.com.co	SI

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
RIA Y CONSTRUCCION SAS			50 APTO 408	ACCIONES SIMPLIFICADA			
DISE√ëO Y PATOLOGiA DE ESTRUCTURAS S.A.S	900463281	DYPESTRUCTURAS@GMAIL.COM	CRA 32A # 25-57 OFICINA 101	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3188279449	crodriguez.pyde@gmail.com	NO
GV INGENIEROS LTDA	900032901	INFO@GVINGENIEROS.COM	TRANSVERSAL 24 NO 54-31 OFICINA 503	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA	3142183285	info@gvingenieros.com	SI
CAMILO ANDRES AVILA HERNANDEZ	80012820	CAAVILAH@YAHOO.COM.MX	CARRERA 111 A N¬∞. 148-50 TORRE 4 APT 302	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3007458644	caavilah@yahoo.com.mx	NO
CLAUDIA ROJAS R	51993609	CBROJASR@GMAIL.COM	CARRRERA 67A 95 92	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3005609192	cbrojasr@gmail.com	NO
ANDRES FELIPE GAVILAN OROZCO	1018467704	ANDRES-GAVILAN@HOTMAIL.COM	CALLE 82 #112F-10	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3212125104	andres-gavilan@hotmail.com	SI
DANIEL ERNESTO BASTIDAS GARCES	1067925151	DANIELBASTIDAS0810@GMAIL.COM	CALLE 47 NO. 19-25	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3017029761	danielbastidas0810@gmail.com	NO
DANIEL ENRIQUE VENEGAS GOMEZ	1044433007	DANIELVG17@HOTMAIL.COM	CARRERA 10 D# 11-22 PUERTO COLOMBIA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3054395320	danielvg17@hotmail.com	NO
PEDRO FERNANDO DURAN LEON	13487144	SUMINGE300@GMAIL.COM	CALLE 1BN #3E-10	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3008079669	suminge@hotmail.com	SI

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
CARLOS MARIO GONZALEZ AGAMEZ	98653026	CAMAGOA78@GMAIL.COM	CALLE 106 N10624	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3202826553	camagoa@gmail.com	NO
ANDReS MOJICA	1024510719	JAIROANDRESBARRERAMOJICA@LIVE.COM	BOGOTa	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3203317296	jairoandresbarreramojica@live.com	NO
NURY BAYONA BERNAL	52909164	NBAYONAB@GMAIL.COM	CARRERA 88 C 45 A 66 SUR CASA 210	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3142538559	nbayonab@gmail.com	NO
MARCOS CANABAL FIGUEROA	9287407	MCANABAL2002@YAHOO.COM	CARRERA 42 H CALLE 90 - 116	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3003243368	mcanabal2002@yahoo.com	SI
CARLOS ARTURO BUSTAMANTE FERNANDEZ	92641139	CARLOSBUSTAMANTE@INGENIEROS.COM	CALLE 128A NO 54B - 56 APTO 605 TORRE 3	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3014477102	cabustamantefernandez@gmail.com	NO
CRISTIAN DAVID DE ORO ARTEAGA	1123625835	CRISTIANDEOROA@HOTMAIL.COM	NATANIA 2DA ETAPA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3172539896	cristiandeoroa@hotmail.com	NO
JAIR ERNESTO MeNDEZ QUINTERO	13715271	INGJAIRMENDEZ@HOTMAIL.COM	CALLE 64C CASA 131 CIUDAD BOLiVAR	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3103036171	ingjairmendez@hotmail.com	SI
EDWIN ALEXANDER BARRERA OCHOA	1010186113	ALEDWIN_254@HOTMAIL.COM	CRA 95A # 26-49SUR CASA 20 ETAPA 1 CIUDADE LA TIERRABUENA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3102289158	aledwin_254@hotmail.com	NO
NON PLUS ULTRA INGENIERiA SAS	900675006	NPUINGENIERIA@GMAIL.COM	CALLE 157 # 154-137 TORRE 2 APARTAMENTO 104 CONJUNTO RESIDENC	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3133966458	npuingenieria@yahoo.com	SI

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
			IAL ARAWAK				
PPENG - PROJECT PARTNERS CONSULTING ENGINEERS INGENIERIA INGENIERíA	CHE-109.032.840	TENDER@PPENG.CH	VIA AL MOLINO 55	LIMITED PARTNERSHIP	+41 (0)79 230 06 54	tender@ppeng.ch	SI
CAMILO Y MORENOS INGENIEROS S.A.S	901173427 1	CYMINGENIEROSSAS@GMAIL.COM	CALLE 74A # 11A-60 TO 13 APTO 501	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3017865486	morenogcc21@gmail.com	NO
DISEѵëOS Y CONSTUCCIONES ESPECIALIZADAS EN INGENIERIA S.A.S	830089490 1	ADMIN@DICEINSAS.COM	CARRERA 56B 127-23 PISO 2	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3112196538	gerencia.dicein@gmail.com	SI
SOLUCIoN INTEGRAL DE ENERGIA S1E S.A.S.	900343411	SIE12@YAHOO.COM.CO	CALLE 36 12 19	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3106683992	sie12@yahoo.com.co	SI
SONIA DIAZ NOGUERA	27198750	SDNDIAZ@YAHOO.COM	CONDOMINIO MANACA CASA 25 CALLE 18B #42A-04	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3006092674	sdndiaz@yahoo.com	SI
HUMBERTO FACCINI DUARTE	9¬¥075.477	HFACCINI@MSN.COM	CALLE 114A # 21-21 AP. 601	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3153755616	hfaccini@msn.com	NO
CARLOS ALEXANDER GAMBOA PALACIOS	1077426988	CAGAMBOAPALACIOS@YAHOO.COM.CO	CALLE 31 #07 - 56 APTO. 302	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3108449285	cagamboapalacios@yahoo.com.co	NO

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
CATALEJO INGENIERIA LTDA	900220817	VENTAS@CATALEJO.COM.CO	CALLE 23D NR 85A - 51 OFICINA 10-328	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA	3107881455	luisest6@hotmail.com	SI
COLOMBIA NET Y SEPCOM INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	900866624	COORDINADORCOMERCIAL@COLOMBIANET.TECH	PARQUE EMPRESARIAL LOS PINOS CARRERA 9 # 76N 19 BODEGA 22	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3183309330	ejimenez.comercial@gmail.com	SI
JAVINSON MOSQUERA BORRERO	1076820661	JHAVINSONM@GMAIL.COM	CALLE 19 NO. 12-24	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3105470469	jhavinsonm@gmail.com	SI
ANDERSON MIGUEL SIERRA QUIMBAYO	1118553861	ING.ANDERSONSIERRA@GMAIL.COM	TRANSVELSAL 15 32 - 39	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3102985716	Anderzon_9900@hotmail.com	NO
CARLOS HERNAN MARTINEZ ROCA	1065901918	CADOROSA@GMAIL.COM	MONTELAGO MANZANA 2 CASA 19	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3186922700	CADOROSA@GMAIL.COM	SI
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA ANTILLANA. S.A.S	901179461	CONST.Y.CONS.ANTILLANA.S.A.S@GMAIL.COM	CALLE 93 NO.. 15-49 / 51 OFC 404	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3118668632	const.y.cons.antillana.s.a.s@gmail.com	SI
DIEGO ANDRES RIOS GUZMAN	79688336	CADIES100204@YAHOO.COM	CARRERA 12 #138 - 54 APTO 408	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3202725860	cadies100204@yahoo.com	NO
EMGRAND T&M S.A.S	900811444	EMGRANDTYM@HOTMAIL.COM	CRA. 103 # 87C - 66	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3143212074	emgrandtym@hotmail.com	SI

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
NTD NATURE TECTURED ESIGN SAS	900530406 5	INFO@NTDBIOCONSTRUCCION.COM	CARRERA 40A # 30-66	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3112535921	info@ntdbioconstruccion.com	SI
ISAAC VILLAFA√ëE CARRASCAL	1010125651	ISAAC.VILLAFANE@HOTMAIL.COM	CLL 24A #9B - 128	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3005326092	isaac.villafane@hotmail.com	NO
JUAN CARLOS MONCAYO BENAVIDES	80118280	JCMONCAYOB@YAHOO.ES	CRA 51B NO 42-29 SUR	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3504070116	jcmoncayob@yahoo.es	NO
ISABEL CAROLINA LOPERA MU√ëOZ	32141868	LOPERAISA@GMAIL.COM	CALLE 64#1-15	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3006150149	loperaisa@gmail.com	NO
GEOSIG INGENIERIA Y DESARROLLO SAS	900813556	FINANCIERA@GEOSIGINGENIERIA.COM	CLL 94 NO.72A-92 OF.40	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3102385545	geosig.financiera@gmail.com	SI
CARPING S.A.S	900231372 0	LCARBALP@CARPING.COM.CO	CARRERA 3 #7-1 OFICINA C-201 CENTRO COMERCIAL SURICENTRO	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3006302650	lcarbalp@carping.com.co	SI
JUAN CAMILO MARTINEZ GALLO	3414097	CAMILIN960SMA@GMAIL.COM	CL 5 76A 115 APTO 503 SIEMPRE VIVA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3004200746	camilin960sma@gmail.com	NO
SYS AMG SAS	900156599	SYSAMGEU@GMAIL.COM	TRANSVERSAL 96 B # 20 D 30 OF 424	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3138803791	vhequipos@gmail.com	SI
ESPECIALISTAS EN	900360464	INFO@EDINCO.COM.CO	K 7C 127 72 OF 303	SOCIEDAD POR	3013538746	dvillegas@edinco.com.co	SI

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
DISE√ëO INTERVENTORIA Y CONSTRUCCION SAS - EDINCO				ACCIONES SIMPLIFICADA			
MONTENEGRO Y COMPA√ëIA SAS	901367472	CRM.INGENIERIA@HOTMAIL.COM	CALLE 197 # 15-04 E10 VERSALLES	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3185480227	crm.ingenieria@hotmail.com	SI
CLAUDIA DEL CARMEN MEDRANO ALFARO	45511486	CLAUDIAMEDRANOALFARO@GMAIL.COM	BARRIO MANGA TERCER CALLEJON N 26 151	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3114338812	claudiamedranoalfaro@gmail.com	SI
GEDIC INGENIERIA SAS	900427227	ADMON@GEDIC.CO	CALLE 9 #69D 37	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3209927187	admon@gedic.co	SI
JUAN DAVID RESTREPO POSADA	71782108	JUANRPOP@GMAIL.COM	CARRERA 64 # 36 - 15	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3162933002	juanrpop@gmail.com	NO
COMPA√ëiA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.	89090809	CCCSA@UNE.NET.CO	CALLE 52 NO. 47-42, PISO 6, EDIFICIO COLTEJER	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3137685456	cccsa@une.net.co	SI
CAMILO FERNANDO CORENA GUTIERREZ	79645888	CAMILO_CORENA@HOTMAIL.COM	CALLE 32 NO. 13-83. TORRE 5 APTO 705	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3124320897	camilocorena@gmail.com	NO
LAURA URUE√ëA SERNA	1144078985	LAURADURUENA@GMAIL.COM	CALLE 64 N 4-35	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3176999170	lauraduruena@gmail.com	NO
SAS	900124904	LTAMAYO@BIOEXPLORA.COM.CO	CARRERA 48 # 48SUR - 75 BODEGA 150	SOCIEDAD POR ACCIONES	3147015084	info@bioexplora.com.co	SI

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
				SIMPLIFICADA			
ENTERPRISE SOLUTIONS	900124509	CLIENTES@ESOLUTIONS.CO	TRANSVERSAL 25 # 59-54	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA	3142274265	clientes@esolutions.co	NO
JOHN EMERSON ROSAS MESA	74081029	INGJOHNROSAS@GMAIL.COM	CARRERA 12 NO 6 - 22 PISO 3	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3103120770	ingjohnrosas@gmail.com	SI
VLADIMIR ALFREDO PE√ëA MILLaN	94381536	VLADOPENAING@GMAIL.COM	CALLE 15 #53-132 APARTAMENTO 301F URBANIZACIoN GRATAMIRA CONJUNTO F	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3008730178	vladopenaing@gmail.com	NO
DIANA MARIA PULIDO HERNANDEZ	39786779	DHIANAPULIDO@GMAIL.COM	CARRERA 29B #74-37 PISO 3	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3102458375	dhianapulido@gmail.com	NO
SDV ENERGiA E INFRAESTRUCTURA S.L.	8002368904	INFOCOL@SDVGROUP.COM	CENTRO EMPRESARIAL OIKOS TOCANCIPA OFICINA 204 AUTONORTE KM 21 VIA TUNJA	SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA	3013732598	alfonso.quinones@sdvgroup.com	NO
JAR	79755164	JARVDMTG@HOTMAIL.COM	CALLE 13SUR # 24H-54	PERSONA NATURAL	3194538802	jarvdmtg@hotmail.com	NO

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
			TORRE 1 APTO 404	COLOMBIANA			
JONHATAN ALEXANDER LOPEZ BASANTE	1089845200	LOPEZBASANTEJ@GMAIL.COM	CALLE 20 NO 28 - 47	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3178867166	lopezbasantej@gmail.com	SI
JHONNATAN EDUARDO ZAMUDIO PALACIOS	1016055000	TECSCO2013@GMAIL.COM	CALLE 182 # 51 - 24 CASA 103	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3112949556	tecsco2013@gmail.com	NO
SAMAEL ARIAS HERNaNDEZ	80040472	SARIASH@GMAIL.COM	CARRERA 00 # 00-00	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3002160550	sariash@gmail.com	NO
JUAN MANUEL ROJAS SESTY	1118540750	ING.JUANMROJAS@GMAIL.COM	CARRERA 34 N 19 - 133 CR. ROBLEDALES TORRE 26 APTO 102	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3142492846	ing.juanmrojas@gmail.com	NO
CARLOS FRANCISCO MORENO DORADO	74188305	CAFRAMODO2106@GMAIL.COM	CALLE 134¬™ # 11-13 APTO 202 BOGOTa D.C	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3154138208	cmoreno@transitobucaramanga.gov.co	NO
DANIEL ANDRES ABADIA MACHADO	1077450434	DABADIA046@GMAIL.COM	CARRERA79A#77BB-100	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3233132939	dabadia046@gmail.com	NO
SEBASTIAN CAPERA HURTADO	1006419095	SEBASTIANCAPERA@OUTLOOK.COM	CRA 11 N¬∞ 5-57	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3222444597	sebastiancapera@outlook.com	NO
GEP CONSULTORIA Y CONSTRUCCIoN S.A.S	900125761 69	GEPCONSULTORIAYCONSTRUCCION@GMAIL.COM	CRA 22A 70B 20	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3002354329	gepconsultoriayconstruccion@gmail.com	SI
PROJECTCON SAS	900621125	GERENCIA@PROJECTCON.COM.CO	CALLE 16 # 5-90	SOCIEDAD POR ACCIONES	3226141917	gerencia@projectcon.com.co	SI

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
				SIMPLIFICADA			
GRUPO DE GERENCIA Y CONSTRUCCION ARQUITECTONICA Y CIVIL	900700731	GRUPO.GCONSA@GMAIL.COM	KRA 60 # 4B 38 INT 401	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE COLOMBIANA	3103012147	grupo.gconsa@gmail.com	SI
INGENIERIA ESTUDIOS DISE√ëOS Y CONSULTORIA INDESCO SAS BIC	901161957 1	INDESCO.COL@GMAIL.COM	AV. CALLE 26 NO. 85D - 55 LOCAL A122 Y A123	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3105707154	indesco.col@gmail.com	SI
MARISOL CACERES MIRANDA	52548020	MARISOLCAMIPERSONAL@GMAIL.COM	CALLE 141 112 34	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3112836220	marisolcamipersonal@gmail.com	NO
ARQUINGENIO M&C	901021943 9	KATERODRIGUEZDIAZ@GMAIL.COM	CL. 25 BIS #31 A 28	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3108602744	katerodriguezdiaz@gmail.com	SI
ING. JENER GARCIA CARABALI	76339515	JENER.GARCIA@GMAIL.COM	CALLE 15 NORTE NO. 6N-34 OFICINA 1503 EDIFICIO ALCaZAR - BARRIO GRANADA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3128161982	jener.garcia@gmail.com	SI
GPO COLOMBIA S.A.S	900626443 1	IPINA@GPOGROUP.COM	CARRERA 26 NO.40-20	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3124610337	ipina@gpogroup.com	SI
BAUM INGENIERiA Y	901218534	COMERCIAL@BAUMINGENIERIA.COM	CARRERA 10A #10-68 SUR	SOCIEDAD POR ACCIONES	3186674356	baumingenieria@outlook.com	NO

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
CONSTRUCCIoN S.A.S				SIMPLIFICADA			
KELLY JOHANNA SOTO MARTINEZ	509852503	JSOTO@RSINGENIEROS.CO	CALLE 26 # 5 -27	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3103626052	jsoto@rsingenieros.co	SI
KATALINA PLAZAS CORREA	52738993	KATALINAPC82@YAHOO.COM.AR	CALLE 166 NO. 9-45 APTO 202	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3165267822	KATALINAPC82@YAHOO.COM.AR	NO
CARLOS NICOLAS GONZALEZ MARTINEZ	7178483	CARLOSANGELA2307@GMAIL.COM	CALLE 5 # 3 - 18 APTO 523	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3115924909	carlosangela2307@gmail.com	NO
JONATHAN PEDRAZA MARTINEZ	1018475102	JPMINGCIVIL@GMAIL.COM	CR 34F 39B 25 SUR ETAPA 1 APTO 402	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3138234294	jonathanpmart@gmail.com	NO
B&C S.A	800015774	CONTACTENOS@BYC-SA.COM	CARRERA 47 # 103-29	SOCIEDAD ANoNIMA CERRADA COLOMBIANA	3108163888	gloriasilva@byc-sa.com	SI
JUAN CARLOS VILLAFA√ëE OROZCO	94391749	JUANK1CO@MSN.COM	CALLE 39A NO. 25 - 67	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3046530600	juank1co@msn.com	NO
DEEPCO	901208397	CONTACTO@DEEPCO.COM.CO	CL 8 # 84 F - 155 IN 1120	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3053162120	sergio.suarez@deepco.com.co	SI
ROBERTO AVENDA√ëO	14220195	ROBERTOAVENDANIO@HOTMAIL.COM	LA HACIENDA CONDOMINIO CAMPESTRE	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3114692941	robertoavendanio@gmail.com	NO
INGECON	901522849	INGECOZOMAC@GMAIL.COM	CALLE 9 NO 31 A - 44	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA	3138185683	ingecozomac@gmail.com	SI

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
				COLOMBIANA			
JORGE ERNESTO VEGA SUaREZ	1120370479	JORGEVEGASUAREZ93@GMAIL.COM	CLL 23 # 86 - 43	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3232471083	Jorgevegasuarez93@gmail.com	NO
IVaN JESuS PeREZ MARTiNEZ	71268164	IJPEREZ82@GMAIL.COM	CARRERA 19C-1 NO.9-17 ICHAGUA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3006505054	ijperez82@gmail.com	SI
OSCAR IVAN PE√ëA ALVARADO	1049608004	OSCARIVAN.PENA@UPTC.EDU.CO	CALLE 6D#5B-15 SAN FRANCISCO	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3118654411	oscarivan.pena@uptc.edu.co	NO
RAuL LoPEZ GARCiA	10115354	RAULOPEZGARCIA@HOTMAIL.COM	MANZ 7 CASA 15 QUINTAS DE CAMPESTRE D - DOSQUEBRADAS - RISARALDA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3117861303	raulopezgarcia@hotmail.com	SI
DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ESTEPA	1115856910	ING.DANIELFGUTIERREZ@GMAIL.COM	CRA 13 # 14-50	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3115866114	ing.danielfgutierrez@gmail.com	NO
JULIANA MARIA GALEANO DEVIA	1070624155	JMGALEANO4593@GMAIL.COM	CALLE 6A #75-56 PASEO DE LAS AMERICAS INT. 2 APT. 502	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3175124072	JMGALEANO4593@GMAIL.COM	NO
ELBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	7217614	ELBERTRO2@GMAIL.COM	CARRERA 30 # 10C - 228	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3217609118	elbertro2@gmail.com	SI
GUSTAVO DAZA	87064888	GUSTAVODAZARQ@GMAIL.COM	CRA 4E #12E-205	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3147323030	gustavodazarq@gmail.com	NO
INGENIEROS	813006542	INGECONSAS1@HOTMAIL.COM	CALLE 3# 14 30	SOCIEDAD POR	3164706948	ingeconsas1@hotmail.com	SI

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
CONTRATISTAS INGECONSAS			BARRIO DIEGO DE OSPINA	ACCIONES SIMPLIFICADA			
INGENIERiA, DISE√ëOS Y COMPLEMENTARIOS S.A.S	900849816	INDISECOM@GMAIL.COM	CRA 72B NO. 22A-90	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3105633374	indisecom@gmail.com	SI
JORGE TABARES CORAL	79957727	JHTC11@GMAIL.COM	CARRERA 25 CALLE 16 ESQUINA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3114906943	JHTC11@GMAIL.COM	SI
JUAN FELIPE CARPINTERO BELTRaN	1019119972	FELIPECARP.ING@GMAIL.COM	CALLE 151 NO. 109A - 83	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3108606157	felipecarp.ing@gmail.com	NO
JHON HADER RODRIGUEZ PERDOMO	1120564623	JHONHADER2@HOTMAIL.COM	CARRERA 26 N 20 34	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3182825959	jhonhader2@hotmail.com	NO
ANDRES MELENDEZ MARTINEZ	79730727	ATICA22A@GMAIL.COM	CARRERA 8 N.167 D 62 APTO 338 MIRAMONT	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3115923799	atica22a@gmail.com	NO
LuPICA INGENIERIA S.A.S	901708764	LUPICAINGENIERIA@GMAIL.COM	123	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3142194819	lupicaingenieria@gmail.com	SI
BRANDON FELIPE CAICEDO BERNAL	1072675165	BRCAICEDOBERNAL@GMAIL.COM	AK 9 # 21 208	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3193871126	brcaicedobernal@gmail.com	NO
NUBIA XILENA JARA ORTIZ	52226350	ARQUIX75@YAHOO.COM	CALLE 57 V SUR NO. 66 A 33	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3112141800	arquix75@yahoo.com	NO
DIEGO FERNANDO	76027866	DIEGO.FERNANDO.RUIZ.SECOP@GMAIL.COM	CRA 6A 3 N 45 - OFICINA	PERSONA NATURAL	3116105145	ingenierofernandoruiz@hotmail.com	SI

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
RUIZ MU√ëOZ			214 CC LA ESTACIoN	COLOMBIANA			
JUAN SIMoN GARCeS ACEVEDO	1053823055	SIMON.GARCES10@HOTMAIL.COM	CALLE 69 # 9A - 85	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3215669351	simon.garces10@hotmail.com	SI
HB CONSTRUCTORES E INGENIEROS SAS	901392034	HBCONSTRUCTORESEINGENIEROS@GMAIL.COM	CR 8 3-55 BARRIO CENTRO	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3107942816	hbconstructoreseingenieros@gmail.com	SI
INGSUELOS S.A.S	900648551	CONTABILIDAD@INGSUELOS.COM.CO	CR 13 # 8A 24	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3167445710	licitaciones@ingsuelos.com.co	SI
MARTiN STEVEN GALaN BEJARANO	1070988141	MARTINGALAN90@GMAIL.COM	TRANSVERSAL 2B SUR # 3A - 01	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3142557348	martingalan90@gmail.com	NO
SCS CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS DE INGENIERiA S.A.S.	901155456	ADMON.SCSINGENIERIA@GMAIL.COM	CARRERA 63C N¬∞42 - 24	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3005298633	admon.scsingenieria@gmail.com	SI
VPS	901247864	SOPORTE@VPSNOTAS.COM	CARRERA 87C # 51-69 SUR	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3124532249	esperanzarodriguez@vpsnotas.com	SI
JOHAN ANDRES GUTIERREZ VEGA	1018402754	JOHANGUTIERREZING@GMAIL.COM	CALLE 6 # 9E-39 APTO 101	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3004181861	johangutierrezing@gmail.com	NO
HeCTOR FALLA PUENTES	10539656	AMVFALLA@GMAIL.COM	CARRERA 52 NO.11-80 CASA 21 BARRIO IPANEMA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3208383242	amvfalla@gmail.com	SI

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	79780393	GERENCIA@ANDRESMARTINEZ.COM.CO	CALLE 120 A N 7-36 OFICINA 802	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3153897045	gerencia@andresmartinez.com.co	SI
SOLUCIONES DE INGENIERiA CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL SAS	901474098	SINCRA30@GMAIL.COM	CALLE 44A SUR NO. 78I-10	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3005185400	sincra30@gmail.com	SI
BRIGITTE ZAMBRANO OSPINO	1081920480	INGBZO@GMAIL.COM	CL 56 45 41	OTRO	3013059833	ingbzo@gmail.com	NO
MARTINEZ GAMA ARQUITECTOS SAS	900761303	PROYECTOS@MARTINEZGAMA.COM.CO	CARRERA 37 #24-60 B3 506	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3208353743	proyectos@martinezgama.com.co	SI
WILLIAM RICARDO LoPEZ DEAZA	1077144510	WRLOPEZD@GMAIL.COM	CARRERA 89 17 B 83 TORRE 7 APARTAMENTO 602 BOGOTa	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3112290535	wrlopezd@gmail.com	SI
EDISSON ALEXANDER ROA HERNANDEZ	1048846294	EDISSONALEXANDERROA@GMAIL.COM	CARRERA 7 # 13A-04	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3114737714	edissonalexanderroa@gmail.com	NO
GEOVANNY ORTIZ PEREZ	88282468	GUALA10@GMAIL.COM	CONDOMINIO VILLA MARGARITA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3112817592	guala10@gmail.com	SI
RESTREPOY URIBESAS	860009250	PROPUESTAS@RYU.COM.CO	CL 95 NO. 15 - 47 PISO 6	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3005581010	ximenafv@gmail.com	NO
FALLAS BUREAU DE INVESTIGA	901285716	FBI@FBIMATERIALES.COM	CALLE 31 SUR 52 89	OTRO	3158890977	fbi@fbimateriales.com	SI

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
CION EN MATERIALES SAS							
ACEROS Y CONCRETOS S.A.S	811002098	LICITACIONES@ACEROSYCONCRETOSSAS.COM.CO	CALLE 36 N¬™ 63-84	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3003795513	licitacionesayc@gmail.com	SI
VICTOR OVIEDO AMARIS	73580005	VICTOROVIEDOSECOP2@GMAIL.COM	CRA 6 NO 35 -19	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3188086853	victoroviedosecop2@gmail.com	SI
ALBA JASBLEIDI BARRERA CASTRO	63531262	ALBA_BARRERA_CASTRO@YAHOO.COM	CALLE 64B NO. 71D-25, INTERIOR 4 APARTAMENTO 402	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3124473992	alba_barrera_castro@yahoo.com	NO
CONSULTORES ESTRUCTURALES ASOCIADOS S.A.S.	800109095	INFO@ESTRUCTURALES.COM	TRANSVERSAL 60 N¬∞106¬™-28 OFC.505-506	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3203414866	secop@estructurales.com	SI
INGENIERiA ACuSTICA Y SOLUCIONES S.A.S	900684478	CONTACTO@ACUSTICADBA.COM	CALLE 32 #81 A -102 BLOQUE 4 INT 401	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	No Definido	fernandoluna@acusticadba.com	SI
DIANA MARCELA DURAN	53101177	ARQMARCELADURAN@GMAIL.COM	CR 96B # 17A - 10 APTO 811	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3185278617	arqmarceladuran@gmail.com	SI
MANUEL ALEJANDRO CAMBINDO	1061759865	MANUELCAMBINDO@UNICAUCA.EDU.CO	CRA 11 # 71N-62	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	321 747 86 11	manuelcambindo@unicauca.edu.co	NO
HAYEN ORLANDO GARCIA GONZAEZ	71631346	HGGINGENIERIACIVIL@GMAIL.COM	CARRERA 30 N. 7AA 207 EDIFICIO TORRE ESCAGLIA	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3138871943	hggingenieriacivil@gmail.com	NO

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
MARTINEZ FERREIRA ARQUITECTOS & ASOCIADOS S.A.S.	901348171	GERENCIA@MARTINEZFERREIRA.COM	CALLE 25C BIS #99 -13 OFICINA 305	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3112969352	gerencia@martinezferreira.com	SI
YOLANDA DEL SOCORRO BENAVIDES ROSADA	27450979	YOLANDABR1@YAHOO.ES	CARRERA 41 NO. 12 A 36 EDIFICIO SAN GABRIEL APTO 401 VILLA SAN RAFAEL	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3104661402	yolandabr1@yahoo.es	NO
GEOGRAFiA SATELITAL S.A.S	811006525	INFO@GEOSAT.COM.CO	CALLE 32D NO. 65F-39	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3137686411	info@geosat.com.co	SI
JORGE MAURICIO CARRANZA INFANTE	79513905	AREACARRANZA@GMAIL.COM	CALLE 8 # 84F 155 CASA 1099	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3006979716	AREACARRANZA@hotmail.com	SI
CONSTRUCTORA SICOE SAS	901413934	CSICOESAS2020@GMAIL.COM	CARRERA 8 A 3- 24 SUR	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3162718944	csicoesas2020@gmail.com	SI
SE√ëALES Y ViAS S.A.S.	811020969	SENALESYVIASLTDA@GMAIL.COM	CARRERA 81 NO. 44B-87, LOCAL 101 TORRE ARAGoN II	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3136133477	senalesyviasltda@gmail.com	SI
ANGGY NICOLS ACOSTA VELA	93415037	NICOLSACOSTA1@GMAIL.COM	CARRERA 7 N 9-43 EDIFICIO SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIER	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3115989529	nicolsacosta1@gmail.com	SI

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
			OS OFICINA 305				
ISABEL NARANJO SEGURA	52715115	CHAVA_ISA@HOTMAIL.COM	CRA 147 A # 142 -30	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3168233005	chava_isa@hotmail.com	NO
NEYLAJUDITH DORIA ZARUR	1063153020	ING.DORIAZARUR@GMAIL.COM	CARRERA 64 42 37 BARRIO SAN JUAQUIN	OTRO	3016320011	DORIAZARUR@GMAIL.COM	NO
CARLOS EDGARDO MESTRE OVALLE	77095690	CARLOSMESTRE27@GMAIL.COM	MANZANA U LOTE 7 BARRIO CONTRY	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3005056857	carlosmestre27@gmail.com	NO
LISSA MARIA RUIZ ORJUELA	1010164870	LISSARUIZORJUELA@GMAIL.COM	KR 53B 4F 20	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3107840543	lissaruizorjuela@gmail.com	NO
CAMILO FONSECA FINO	79953920	FFFCAMILO@GMAIL.COM	CALLE 8 A BIS A # 80 - 63 TO 1 APTO 404	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3013708867	fffcamilo@gmail.com	NO
LUIS EDUARDO DANIELS CAMPOS	79905678	LEDANIELSC@DANE.GOV.CO	CLL 60 SUR 83A 11 INT 4 APT 1503	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3057002412	danielsluise@gmail.com	NO
CAMILO ANDRES RIVEROS RUIZ	80882597	CAMILO.RIVEROS@ME.COM	CALLE 6 BIS A NO. 90 A 80	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3134432565	camilo.riveros@me.com	NO
MAURICIO GONZALEZ CARO	80188052	MAUGONZAL@GMAIL.COM	KR 78 # 16D 71	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3114518795	maugonzal@gmail.com	NO
INGENIERIA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S - ISES S.A.S	900413588	INFOCOMERCIAL@ISES.COM.CO	CRA 57 # 72 -25	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3014414270	mercadeo@ises.com.co	SI
ViCTOR ANTONIO	6875298	VICTORNOVAING@GMAIL.COM	CALLE 51 NO 15B-23 URBANIZ	PERSONA NATURAL	3008048214	victornovaing@gmail.com	NO

Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
NOVA CASARES			ACIoN MONTEVERDE	COLOMBIANA			
GEOAMBIENTAL C&P S.A.S.	900658922	GEOAMBIENTALCYPSAS@GMAIL.COM	CRA 59 # 5C-27	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3054061567	geoambientalcypsas@gmail.com	SI
ACERO Y CONCRETO SAS	811026401	GERENCIADEPROYECTOS.SECRETARIA@GMAIL.COM	CARRERA 43A # 1A SUR 29, OFICINA 802, ED. COLMENA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3158320459	gerenciadeproyectos@aceroyconcreto.co	SI
WILSON CABANZO ROJAS	80095146	WILSONCABANZO@GMAIL.COM	CARRERA 21 # 69-23	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3003465968	wilsoncabanzo@gmail.com	NO
ELADIO ALEXANDER TORRES DIAZ	94399962	ALEX310830@HOTMAIL.COM	CARRERA 2 N¬∫26A-34 PISO 2	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3146845740	alextoloza64@gmail.com	NO
CARLOS FELIPE PRECIADO MOSOS	1108933975	FELIPE_PRECIADO_MOSOS@HOTMAIL.COM	CONJUNTO RESERVAS DEL BOSQUE CASA 11	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3102630023	felipe_preciado_mosos@hotmail.com	SI
ANGELA EUNICE HURTADO PALACIOS	35546843	ANGELAHURTADOP@GMAIL.COM	DIAGIONAL 46 # 16 - 11	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3114588791	angelahurtadop@gmail.com	NO
CONSTRUCTORA ABIBE SAS	901020813	CONSTRUCTORAABIBESAS@GMAIL.COM	CRA 104B # 97A -17	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3233256560	constructoraabibesas@gmail.com	SI
VELNEC S.A.	800028455	WEBMASTER@VELNEC.COM	AVENIDA CARRERA 86 NO. 51-66, OFICINA 301	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA	3204103092	pmartinez@velnec.com	SI

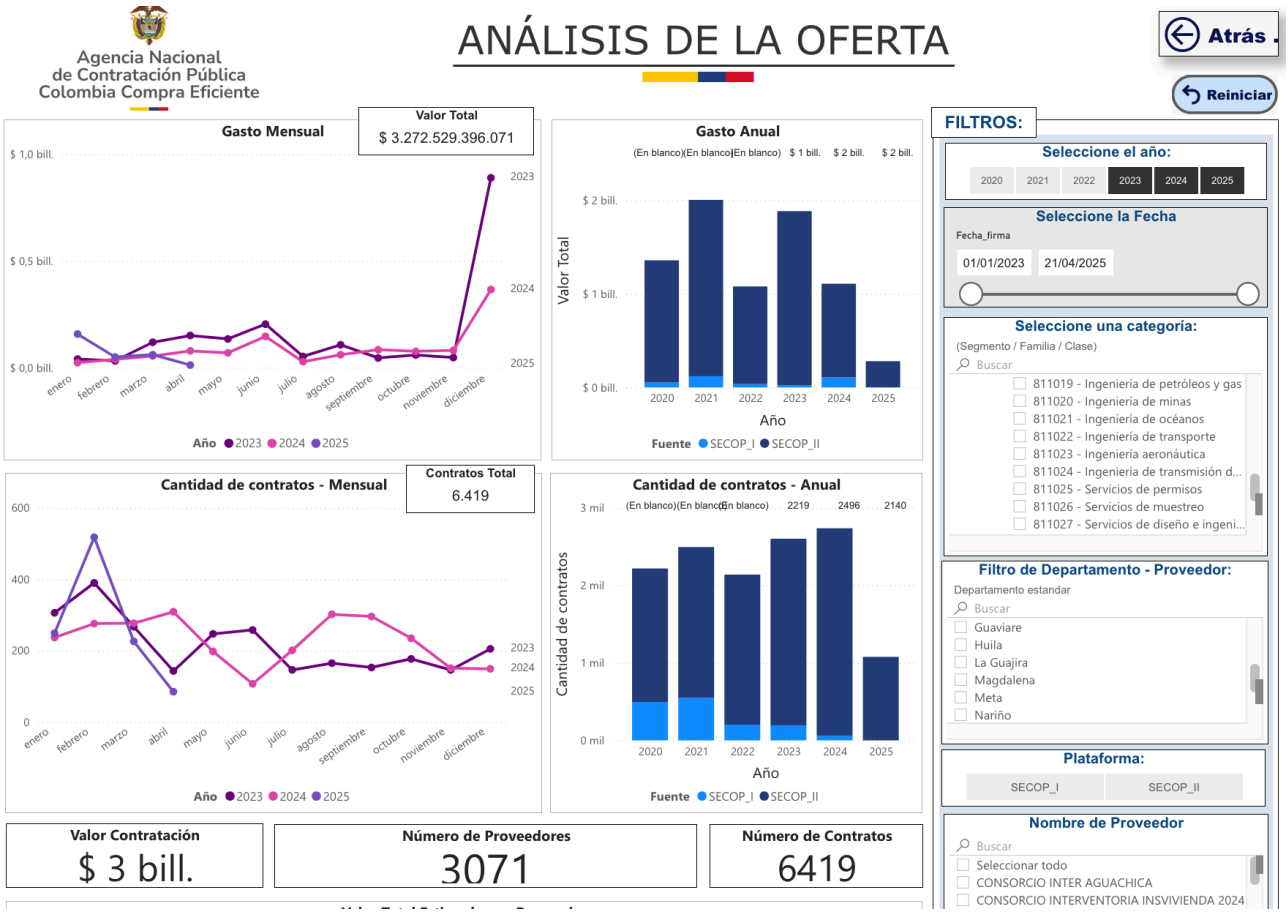
Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
DANIEL SANTIAGO HERRERA MU√ëOZ	80136157	DANIELHERRERA_ING@YAHOO.COM	TRANSVERSAL 13 D 166 50	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3502885867	danielherrera_ing@yahoo.com	NO
RICARDO ANDRES MORENO CRUZ	80819828	RICARDOMORENOCRUZ80@HOTMAIL.COM	CALLE 131 # 59D - 16	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3144608330	ricardomorenocruz80@hotmail.com	NO
JULIANA GUEVARA SALAMANCA	1032419156	JGUEVARA@JBB.GOV.CO	CARRERA 20 # 137-48	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3168675742	julianaguevara12@gmail.com	NO
JUAN DAVID GOMEZ ULLOA	1016038421	INGJUDAGOUL@GMAIL.COM	CRA 111 NO 18B - 35	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3507127879	ingjudagoul@gmail.com	NO
CARLOS ALBERTO MEDINA LEGUIZAMoN	1057577244	CARLOSALBERTOMEDINALEGUIZAMON@GMAIL.COM	DIAGONAL 13 CARRERA 15 EDIFICIO SAN LUIS APTO 401 CONJUNTO LAS MERCEDES	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3218576423	carlosalbertomedinaleguizamon@gmail.com	NO
A&P INGENIERIA Y TOPOGRAFIA DE COLOMBIA SAS	900255778	AYP.INGENIERIA.TOPOGRAFIA@GMAIL.COM	CARRERA 70D NO 48A-09	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3163563970	ayp.ingenieria.topografia@gmail.com	SI
ARQUITOP S.A.S	800254289	ARQUITOP@ARQUITOPLTDA.COM	CALLE 10 # 43 C - 22	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA	3122576870	arquitop@arquitopltda.com	NO
DUCTOS Y CANALES S.A.S	901270562	RECEPCION@DUCTOSYCANALES.COM	CALLE 22A NO. 18B - 16	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3218027069	licitaciones@ductosycanales.com	SI

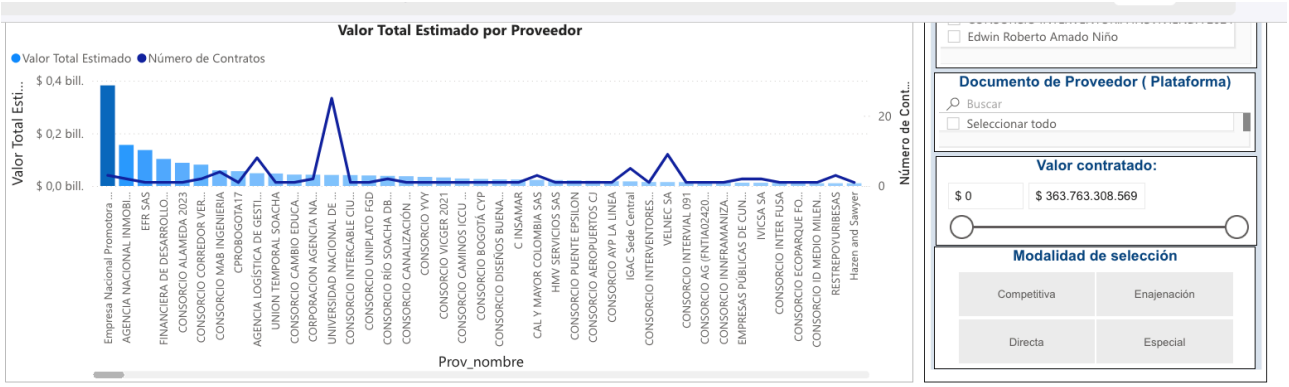
Nombre	NIT	Correo	Direccion	Tipo Empresa	Telefono representante legal	Correo representante legal	EsPyme
DIANA CATHERINE VERGARA SANCHEZ	1023924170	DCVS08@GMAIL.COM	CRA 2 C # 2-30 SUR / BL 26 / APTO 302	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3214678478	DCVS08@GMAIL.COM	NO
CARTAGENERA DE INGENIERiAS S.A.S.	8904001675	CARINSA@CARINSA.COM.CO	CARRERA 2 N¬∞4-115 OF. 205	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3176580168	comercial@carinsa.com.co	SI
DIT INGENIEROS S.A.S	830086720	DIT_INGENIEROS@DIT.CO	CALLE 59 #10-59	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3185481310	dit_ingenieros@dit.co	SI
MARTHA PILAR LEGUIZAMON CUERVO	52038629	MARTHALEZ@GMAIL.COM	CARRERA 5 # 6-40	PERSONA NATURAL COLOMBIANA	3187701616	marthalez@gmail.com	NO

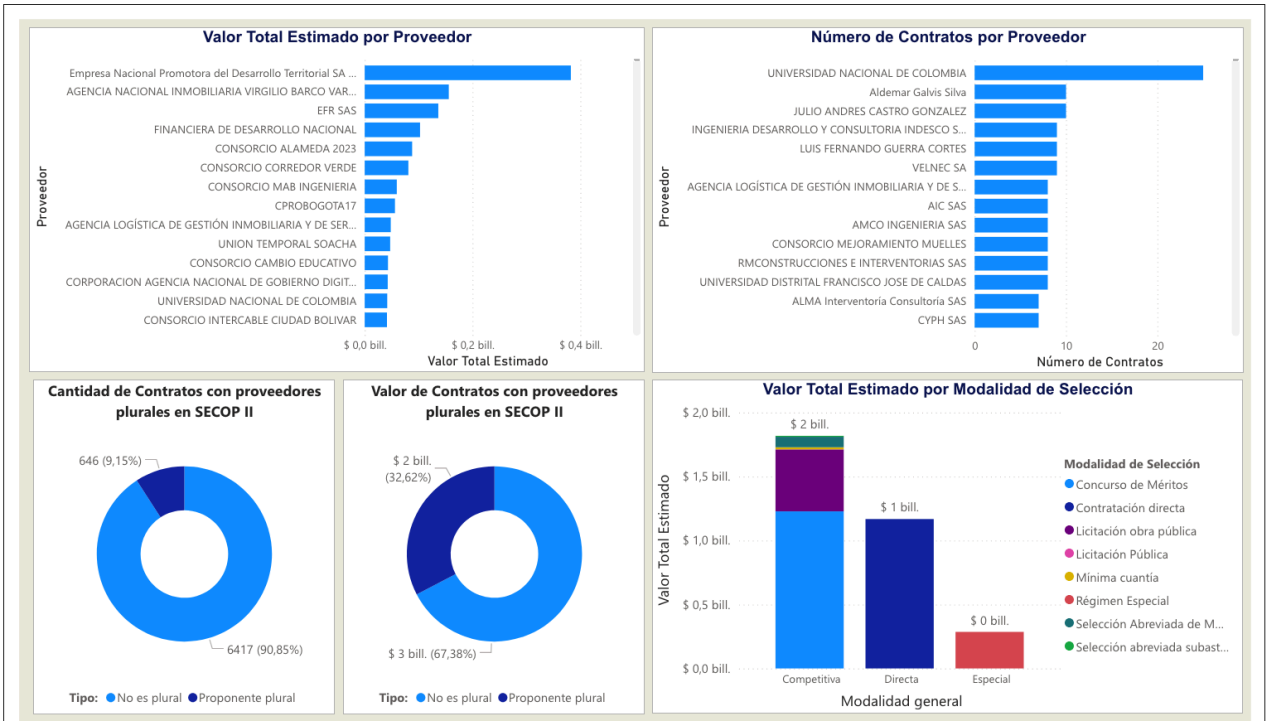
De este proceso de identificación de oferta, la Entidad tomó la información para adelantar el proceso de estudio de mercado que se registra en el presente documento.

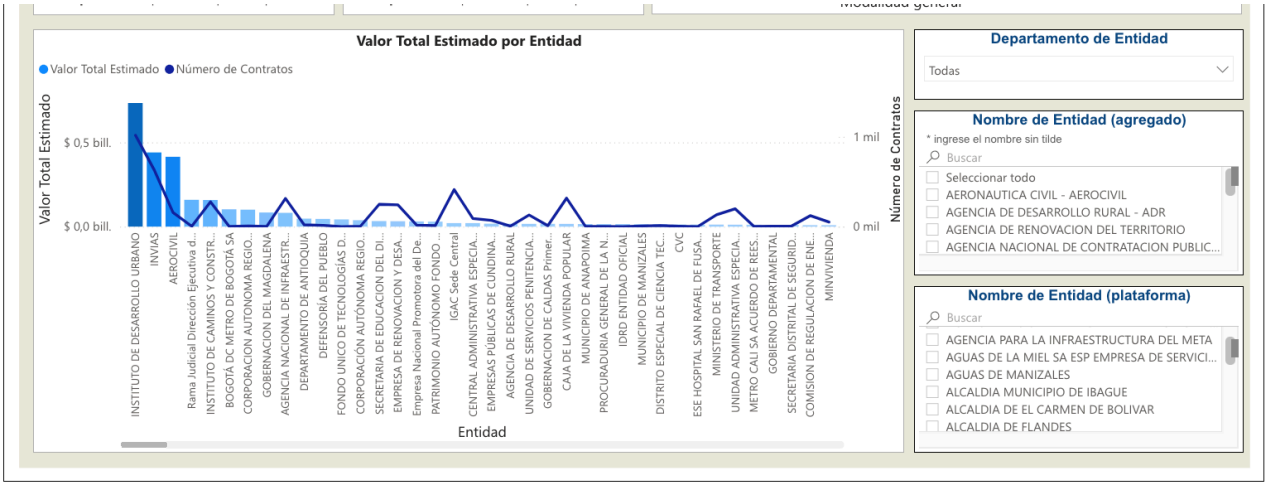
Por lo anterior, se evidencia que en Colombia la perspectiva comercial para este tipo de servicios es bastante amplia y se puede contar con una pluralidad de oferentes para adelantar el proceso que requiere la entidad.

Así mismo, se verificó la herramienta MAE (Modelo de Abastecimiento Estratégico) de Colombia Compra Eficiente, encontrando los siguientes datos:


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 3.272.529.396.071
$ 1,0 bill.
$ 0,5 bill.
$ 0,0 bill.
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2023
2024
2025
Año 2023 2024 2025
Gasto Anual
(En blanco) (En blanco) (En blanco) $ 1 bill. $ 2 bill. $ 2 bill.
$ 2 bill.
$ 1 bill.
$ 0 bill.
Valor Total
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
6.419
600
400
200
0
Año 2023 2024 2025
Cantidad de contratos - Anual
(En blanco) (En blanco) (En blanco) 2219 2496 2140
3 mil
2 mil
1 mil
0 mil
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Valor Contratación
$ 3 bill.
Número de Proveedores
3071
Número de Contratos
6419
FILTROS:
Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2023
21/04/2025
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
811019 - Ingeniería de petróleos y gas
811020 - Ingeniería de minas
811021 - Ingeniería de océanos
811022 - Ingeniería de transporte
811023 - Ingeniería aeronáutica
811024 - Ingeniería de transmisión d...
811025 - Servicios de permisos
811026 - Servicios de muestreo
811027 - Servicios de diseño e ingeni...
Filtro de Departamento - Proveedor:
Departamento estandar
Buscar
Guaviare
Huila
La Guajira
Magdalena
Meta
Nariño
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
CONSORCIO INTER AGUACHICA
CONSORCIO INTERVENTORIA INSVIVIENDA 2024


Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Valor Total Esti...
$ 0,4 bill.
$ 0,2 bill.
$ 0,0 bill.
20
0
Número de Cont...
Empresa Nacional Promotora ...
AGENCIA NACIONAL INMOBI...
EFR SAS
FINANCIERA DE DESARROLLO...
CONSORCIO ALAMEDA 2023
CONSORCIO CORREDOR VER...
CONSORCIO MAB INGENIERIA
CPROBOGOTA17
AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTI...
UNION TEMPORAL SOACHA
CONSORCIO CAMBIO EDUCA...
CORPORACION AGENCIA NA...
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ...
CONSORCIO INTERCABLE CIU...
CONSORCIO UNIPLATO FGD
CONSORCIO RÍO SOACHA DB...
CONSORCIO CANALIZACIÓN ...
CONSORCIO YVY
CONSORCIO VICGER 2021
CONSORCIO CAMINOS ICCU ...
CONSORCIO BOGOTÁ CYP
CONSORCIO DISEÑOS BUENA...
C INSAMAR
CAL Y MAYOR COLOMBIA SAS
HMV SERVICIOS SAS
CONSORCIO PUENTE EPSILON
CONSORCIO AEROPUERTOS CI
CONSORCIO AYP LA LINEA
IGAC Sede Central
CONSORCIO INTERVENTORES...
VELNEC SA
CONSORCIO INTERVIAL 091
CONSORCIO AG (FNTIA02420...
CONSORCIO INFRAMANIZA...
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUN...
IVICSA SA
CONSORCIO INTER FUSA
CONSORCIO ECOPARQUE FO...
CONSORCIO ID MEDIO MILEN...
RESTREPOYURIBESAS
Hazen and Sawyer
Prov_nombre
Edwin Roberto Amado Niño
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
Valor contratado:
$ 0
$ 363.763.308.569
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial SA ...
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VAR...
EFR SAS
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL
CONSORCIO ALAMEDA 2023
CONSORCIO CORREDOR VERDE
CONSORCIO MAB INGENIERIA
CPROBOGOTA17
AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y DE SER...
UNION TEMPORAL SOACHA
CONSORCIO CAMBIO EDUCATIVO
CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGIT...
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSORCIO INTERCABLE CIUDAD BOLIVAR
Proveedor
$ 0,0 bill.
$ 0,2 bill.
$ 0,4 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Aldemar Galvis Silva
JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ
INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S...
LUIS FERNANDO GUERRA CORTES
VELNEC SA
AGENCIA LOGÍSTICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y DE S...
AIC SAS
AMCO INGENIERIA SAS
CONSORCIO MEJORAMIENTO MUELLES
RMCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
ALMA Interventoria Consultoria SAS
CYPH SAS
Proveedor
0
10
20
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
646 (9,15%)
6417 (90,85%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 2 bill. (32,62%)
$ 3 bill. (67,38%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 2,0 bill.
$ 1,5 bill.
$ 1,0 bill.
$ 0,5 bill.
$ 0,0 bill.
Valor Total Estimado
$ 2 bill.
$ 1 bill.
$ 0 bill.
Competitiva
Directa
Especial
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contrato
⊞ 8110 - Servicios profesionales de ingeniería	2603	$ 1.884.064.316.885	57,57%	2738	$ 1.108.067.300.073	33,86%	1078	$ 280.397.779.113	8,57%	641
Total	**2603**	**$ 1.884.064.316.885**	**57,57%**	**2738**	**$ 1.108.067.300.073**	**33,86%**	**1078**	**$ 280.397.779.113**	**8,57%**	**641**

De lo anterior se puede concluir que la durante la vigencia 2023 al año 2025 se han celebrado 6419 contratos con 3071 poveedores por valor de $3.272.529.396.071, de los cuales el 90,85% son proveedores no plurales y el 9,15% se celebraron con proveedores plurales.

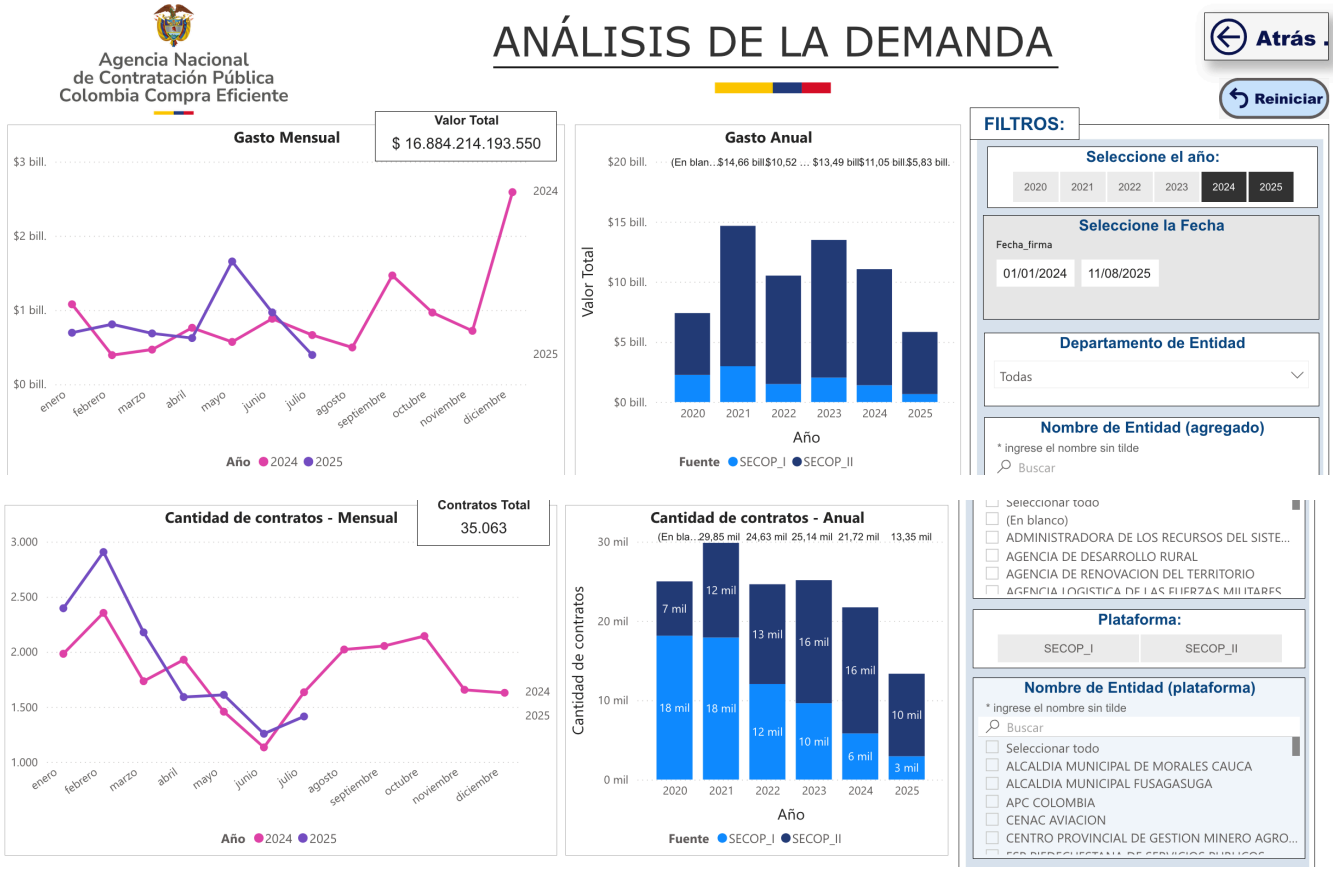
Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta -
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

3.3. ANALISIS DE LA DEMANDA

HERRAMIENTA DE VISUALIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las entidades estatales, la herramienta de visualización para el Análisis de Demanda, la cual permite de manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad.

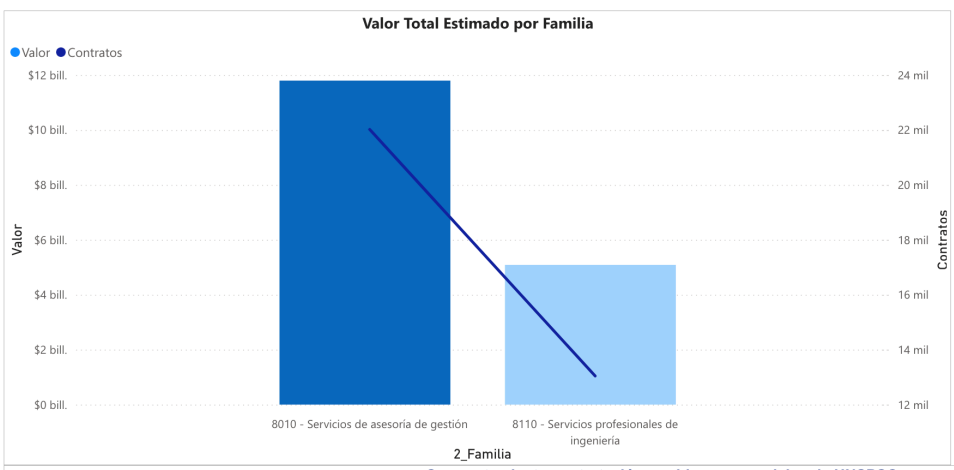
Esta herramienta consolida la información que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), presenta de manera organizada y estructurada datos históricos relacionados con las compras de la entidad. Es una herramienta dinámica que permite realizar filtros y búsquedas para hacer más robustos los análisis correspondientes.

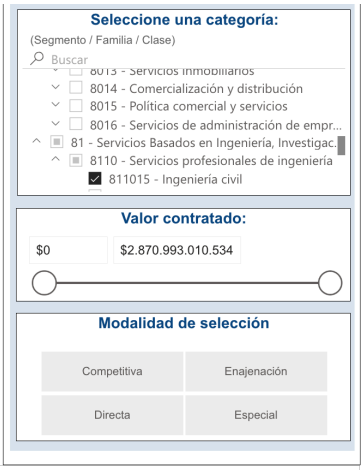


El análisis de la demanda, el cual fue consultado en el MAE de Colombia Compra Eficiente, en lo transcurrido de la vigencia 2024 hasta el año 2025, arroja un gasto total de $16.884.214.193.550, registrando el mayor compromiso en el mes de diciembre de 2024.

Y de acuerdo con la clasificación de la familia con la categorización por cantidad de contratos y valor de las transacciones, se registra la siguiente información:

El valor estimado de los contratos por familia corresponde a 35.063 contratos entre las familias: 8010 y 8110 –, que equivale a $16.884.214.193.550.





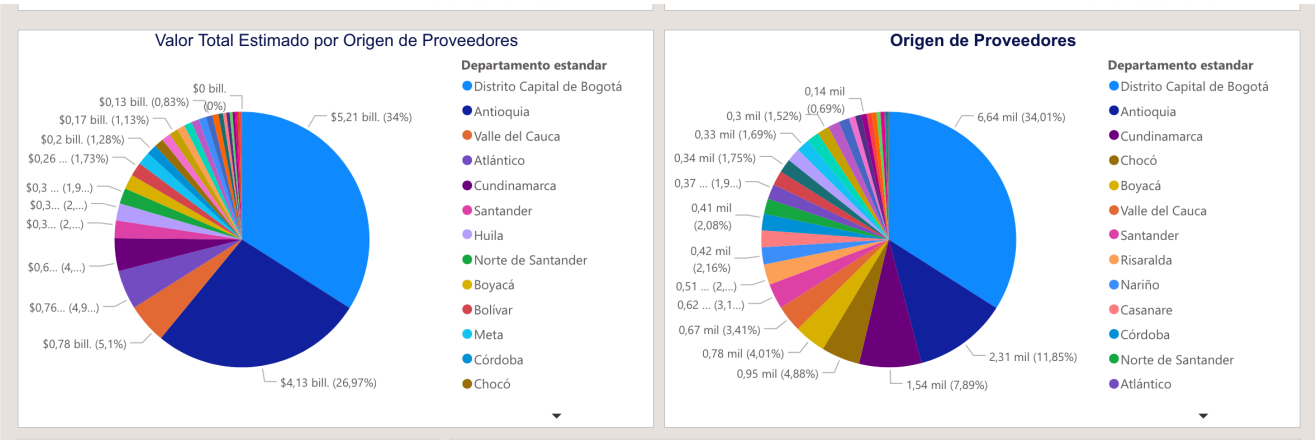
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	13390	$7.747.837.539.538	45,89%	8629	$4.049.080.225.099	23,98%	**22019**	**$11.796.917.764.637**	**69,87%**
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	8328	$3.306.874.573.094	19,59%	4716	$1.780.421.855.819	10,54%	**13044**	**$5.087.296.428.913**	**30,13%**
Total	**21718**	**$11.054.712.112.632**	**65,47%**	**13345**	**$5.829.502.080.918**	**34,53%**	**35063**	**$16.884.214.193.550**	**100,00%**

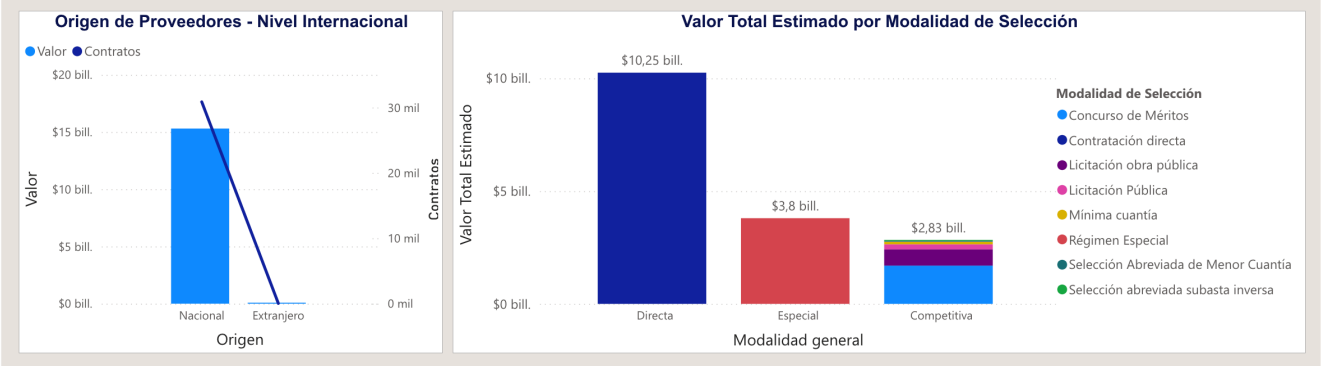
De los 35.063 contratos que fueron suscritos, a continuación, se evidencian los proveedores con mayor relevancia:



De acuerdo con el valor estimado por Origen de proveedor, se evidencia que el Distrito Capital de Bogotá se concentra el mayor porcentaje con un 34%, lo que equivale a $5,21 billones aproximadamente, como se evidencia en la gráfica a continuación:



La mayoría de los proveedores son de origen nacional y de acuerdo con la modalidad de la selección del proceso, estos fueron convocados como se evidencia a continuación:



En observancia a los lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, la entidad analizará aspectos generales de contrataciones realizadas por otras entidades del sector público y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, con objetos similares al que se establece para la presente contratación, con el fin de identificar aspectos relevantes de las contrataciones que recaen sobre los servicios requeridos.

A continuación, se realiza una breve enunciación de contrataciones adelantadas por entidades del sector público y por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en las últimas vigencias, cuyos objetos comprenden Prestación de este tipo de servicios y que fueron consultados a través de la plataforma SECOP II.

3.4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

DEMANDA IDENTIFICADA EN OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CMA-SED-001-2025	INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA	1.878.383.088,71 COP	Publicado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Montería	CMA001 DE 2025	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, A LOS PROYECTOS QUE TIENEN POR OBJETO: "ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE LAS	411.716.200 COP	Publicado
MUNICIPIO DE VILLAPINZON	CM-004-2025	CONTRATAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR LAS OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRU	60.938.212 COP	Publicado

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
MUNICIPIO DE MANIZALES	CM-018-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y INSTITUCIONES EDUCATIVAS GRAN COLOMBIA SEDE PRINCIPAL Y SEDE A, INSTITUTO UNIVERSITARIO E INSTITUTO TECNOLÓGICO FRANCISCO JOSE DE CALDAS DE JURÍDICA	100.908.192 COP	Publicado
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE	CM-002-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1.102.804.823 COP	Publicado
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	OCA-CM-002-2025 (Presentación de oferta)	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA HOGAR SAN JOSÉ, ZON	326.435.034,24 COP	Proceso en evaluación y observaciones
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DNP-CM-005-2025	interventoria proyectos tipo	1.317.107.226 COP	Publicado
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	20005391	Realizar la interventoría integral al contrato para la atención alimentaria a personas privadas de la libertad en centros de detención transitoria	1.499.866.666 COP	Publicado
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	4244.0.12.1.011-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA MEJORAMIENTOS 2025 (Presentación de oferta)	202.511.075 COP	Proceso en evaluación y observaciones

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja	DESAJTU-CM-001 DE 2025 (Presentación de oferta)	Interventoría a obra en Yopal (Presentación de oferta)	422.655.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones
IDARTES	IDARTES-CMA-001-2024 copia	INTERVENTORIA DE EQUIPAMIENTOS	503.467.331 COP	Publicado
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR//	CVP-CM-03-2025	INTERVENTORIA DEMOLICIONES	173.965.836 COP	Publicado
ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES CAUCA	MM-CMA-002-SPL-2025	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE MORALES A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE CONSULTORÍA CON OBJETO "ACTUALIZACIÓN DE	359.305.213 COP	Publicado
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL	FGN-RNOCC-CM-0025-2025 (Presentación de oferta)	CONCURSO DE MERITOS-INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	318.945.454 COP	Proceso en evaluación y observaciones
MUNICIPIO DE TIMBIO	CMA-01-2025	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO: "REVISIÓN DEL ESTUDIO Y D	1.554.582.574,2 COP	Publicado
GOBERNACION DE NARIÑO	CM003-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	169.983.289,48 COP	Publicado

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	4161.010.32.1.786.2025 (Presentación de oferta)	CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS CONTRATOS DE: A) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INFRAESTRUCTURA DEL SIES, CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS Y SERVICIOS - COMO	937.534.450 COP	Proceso en evaluación y observaciones
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.	CAR-CM-001 DE 2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL (Presentación de oferta)	729.969.911 COP	Proceso en evaluación y observaciones
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	130-MDN-COGFM-ESDEG-2025 (Presentación de oferta)	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADECUACIÓN D	177.939.201,96 COP	Proceso en evaluación y observaciones
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. E.S.P.**	CM-001-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA OBRA PUBLICA (Presentación de oferta)	500.000.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	SIM-CMA-001-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA PROCESO SIM-LP-001-2024 (Presentación de oferta)	172.609.500 COP	Proceso en evaluación y observaciones
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	CMA-016-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	138.348.860 COP	Proceso en evaluación y observaciones

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN	CM-004-2025	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS SINTÉTICAS ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN	532.915.717 COP	Publicado
MUNICIPIO DE YUMBO VALLE	CM-BS-002-2025 (Presentación de oferta)	Interventoría (Presentación de oferta)	238.048.416 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE PAYA	MP-CMA-001 DE 2025 (Presentación de oferta)	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL, ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO A BENEFICIARIOS	72.333.581,66 COP	Proceso adjudicado y celebrado
GOBERNACION DEL CAQUETA	DC-PDA-CMA-002-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	68.868.934 COP	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA DE PASTO	CM-2025-1 (Presentación de oferta)	Interventoría Técnica, Financiera, Ambiental y Jurídica para la ejecución del contrato LP-2025-2 (Presentación de oferta)	125.125.815 COP	Proceso en evaluación y observaciones
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	CM-GB-004-2025 (Presentación de oferta)	CONTRATO DE INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	162.235.354 COP	Proceso adjudicado y celebrado

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
CACOM-3	038-00-F-CACOM-3-GRUAL-2025	INTERVENTORIA MANTENIMIENTO RECUPERATIVO DE BIENES INMUEBLES DEL CACOM-3 Y RADAR	366.880.000 COP	Publicado
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	SDM-CMA-13-2025 (Presentación de oferta)	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA-OPERATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, TECNOLÓGICA Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 2018-114 CUYO OBJETO CORRESPONDE A	15.381.835.200 COP	Proceso en evaluación y observaciones
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - DADI	DADI-CM-001-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA A OBRAS (Presentación de oferta)	750.984.936 COP	Proceso adjudicado y celebrado
GOBERNACION DEL CAQUETA	DC-PDA-CMA-001-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	85.019.003 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJERCITO	CM-006-ICFE-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PARA ELMANTENIMIENTO A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS DE VIVIENDA	371.900.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE ZARZAL	MZ-CM001 DE 2025	INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA	210.076.160 COP	Publicado

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente	CM-SV-002-2025 (Presentación de oferta)	Concurso de meritos-INTERVENTORIA ARN (Presentación de oferta)	326.978.276 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJERCITO	CM-005-ICFE-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS DE VIVIEND	353.750.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
GOBERNACION DE NARIÑO	CM002-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	149.448.368,16 COP	Proceso en evaluación y observaciones
MUNICIPIO DE COGUA	CMA-001-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	77.000.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL PASO	CMA 001 - 2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	149.813.112 COP	Proceso adjudicado y celebrado
COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	017-00-M-CAMAN-GRUAL-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO (Pres	488.387.309 COP	Proceso en evaluación y observaciones
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	CMAPTS-002-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	429.018.800 COP	Proceso adjudicado y celebrado

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	CMA-0002-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y SOCIAL A LA OBRA QUE TIENE POR OBJETO OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNT	1.537.069.212 COP	Proceso en evaluación y observaciones
Gobernación Norte de Santander*	CM-SPDT-00393-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	5.000.191.107 COP	Proceso en evaluación y observaciones
VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P	2000.46.03.002-2025	INTERVENTORIA SAN JOSÉ	747.016.586 COP	Publicado
MUNICIPIO DE MANIZALES	CM-006-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURIDICA Y FINANCIERA PARA LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS CASAS DE CULTURA, BIBLIOTECAS Y BIENES CULTURALES Y LA FASE 2 DEL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATI	153.465.421 COP	Publicado
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE CULTURA	4148.010.32.1.0472-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA PROCESOS CULTURALES (Presentación de oferta)	450.000.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJERCITO	CM-004-ICFE-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS DE VIVIEND	445.450.049 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN	CM-002-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS,	518.851.104 COP	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA	CMA-SOP-1500-027-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROCESO LP-SOP-1500-2618-2024 (Presentación de oferta)	398.870.674 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	CM-01-2025 (Presentación de oferta)	Realizar la interventorIa tecnica administrativa financiera jurídica ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de Realizar los estudios diseños construcción (P	1.638.207.015 COP	Proceso en evaluación y observaciones

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	CMA-SGR-001-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE VIDA VIGENCIA 2025 (Presentación de oferta)	178.213.190,63 COP	Proceso adjudicado y celebrado
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN	CM-003-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SUPERFICIES DE JUEGO EN GRAMA NATURAL, DEL ARBOLADO, ZONAS VERDES, JARDI	396.399.369 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE YUMBO VALLE	CM-BS-001-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA CENTRO DIA (Presentación de oferta)	175.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE URABA	001-SPIF-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y PAZ PARA LA MUJER CAMPESINA E INDÍGENA VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN LA VEREDA AL	321.185.287,12 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	CMAPTS-001-2025 (Presentación de oferta)	CONCURSO DE MERITOS - INTERVENTORIA (Presentación de oferta)	874.720.145 COP	Proceso adjudicado y celebrado
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE	CM-001-2025 (Presentación de oferta)	Interventoría técnica, administrativa y financiera (Presentación de oferta)	56.095.629 COP	Proceso adjudicado y celebrado

HISTÓRICO COONTRATOS CELEBRADOS POR EL FDLCB

Vigencia	2024
Número proceso	FDLCB-CMA-006-2024
Nº Contrato	CIN-1724-2024
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA, LEGAL, AMBIENTAL, Y SST, DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
Modalidad de Selección	CONCURSO DE MÉRITOS
Contratista	PROYECTO SANABRIA SAS
Valor del contrato	$186.068.295
Plazo de ejecución	9 MESES
Fuente de Información	SECOP II

Vigencia	2023
Número proceso	FDLCB-CMA-007-2023
Nº Contrato	CIN-827-2023
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS VIVIENDAS RURALES PRIORIZADAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR EN BOGOTA.D.C.
Modalidad de Selección	CONCURSO MÉRITO
Contratista	CONSORCIO VIVIENDAS CB 2023
Valor del contrato	$ 257.834.466
Plazo de ejecución	6 MESES 15 DIAS

Fuente de Información	SECOP II

CONCLUSIÓN ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Inicialmente, se determina que a través del presente proceso de contratación la Entidad satisface la necesidad de realizar "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL, Y SST, DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE AJUSTE A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LAS VIVIENDAS RURALES EN SUS ASPECTOS BÁSICOS NECESARIOS PARA SU OCUPACIÓN UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR**"

Para realizar el análisis de la demanda de los servicios requeridos, la Entidad revisó procesos de contratación adelantados por otras entidades públicas y aquellos adelantados por la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar durante la vigencia 2023 – 2025, con objetos similares, evidenciando que los presupuestos de cada Entidad corresponden a las necesidades y requerimientos propios de cada una de estas, los cuales se encuentran entre los $56.095.629 y $7.858.303.278, por lo cual se puede concluir que el presupuesto oficial del presente proceso se encuentra dentro del rango evaluado.

Así mismo, las modalidades de contratación más usadas para contratar los servicios de cinterventoría, corresponde al concurso de méritos abierto.
De acuerdo con el análisis realizado es posible inferir que las entidades públicas en su mayoría contratan servicios
De consultoría especializada debido a que no cuenta con el recurso profesional especializado para ciertas labores.

Ahora bien, debido a que numerosas entidades públicas requieren prestar el servicio de consultoría especializada, existen múltiples proveedores que pueden cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad y participar en el presente proceso, es decir, que el riesgo de presentarse la declaración de desierto es mínimo.

3.5. ANÁLISIS DE MIPYMES

Participación de MIPYMES en el sector terciario o de servicios

De acuerdo con el informe del primer semestre del año 2025 publicado por Confecámaras[8], en el primer semestre del año 2025 Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades.

El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas.

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

[8] https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

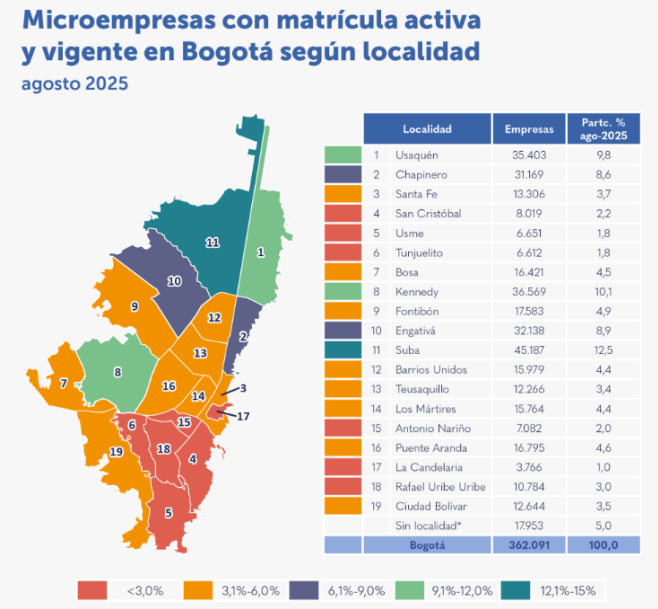
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Como se aprecia más adelante, revisada la muestra empresarial tomada para el análisis del sector del presente proceso de contratación, la mayoría de empresas están clasificadas como MIPYME.

De acuerdo con el observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá (fecha septiembre de 2025), se cuenta con los siguientes datos:

- Bogotá cerró agosto de 2025 con **734 empresas activas y vigentes**.
- Para el periodo de análisis, la participación de las empresas del sector **comercio** en el total de empresas activas y vigentes fue de **43,8 %**.
- El **51,8 %** de las empresas activas y vigentes pertenecieron a **personas naturales** con registro mercantil.
- En agosto las empresas **creadas por mujeres** representaron **42,8 %.**

Distribuidas por localidad, así:



	Localidad	Empresas	Partc. % ago-2025
1	Usaquén	35.403	9,8
2	Chapinero	31.169	8,6
3	Santa Fe	13.306	3,7
4	San Cristóbal	8.019	2,2
5	Usme	6.651	1,8
6	Tunjuelito	6.612	1,8
7	Bosa	16.421	4,5
8	Kennedy	36.569	10,1
9	Fontibón	17.583	4,9
10	Engativá	32.138	8,9
11	Suba	45.187	12,5
12	Barrios Unidos	15.979	4,4
13	Teusaquillo	12.266	3,4
14	Los Mártires	15.764	4,4
15	Antonio Nariño	7.082	2,0
16	Puente Aranda	16.795	4,6
17	La Candelaria	3.766	1,0
18	Rafael Uribe Uribe	10.784	3,0
19	Ciudad Bolívar	12.644	3,5
	Sin localidad*	17.953	5,0
	Bogotá	362.091	100,0

ANÁLISIS EMPRESAS EMPENDIMIENTO MUJERES

Un estudio de Confecámaras[9] indica que estudios previos han señalado que las empresas lideradas por mujeres tienden a ser más pequeñas, menos rentables y con menor capacidad de expansión, en comparación con las lideradas por hombres (Fairlie & Robb, 2008). Factores como el acceso limitado a financiamiento, la menor presencia en redes empresariales y las diferencias en la asignación del tiempo entre el trabajo y las responsabilidades del hogar han sido ampliamente documentados como barreras que afectan la sostenibilidad y el crecimiento de los negocios femeninos.

9 https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/05/estudio-tejiendo-igualdad-brechas-desafios-mujeres.pdf

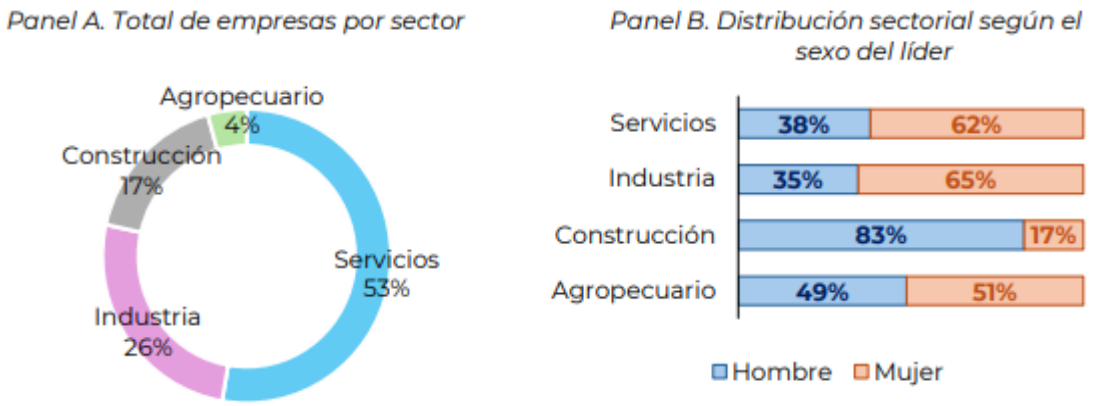
Desde una perspectiva individual, el perfil del líder empresarial juega un rol fundamental en la generación de empleo. Factores como el nivel educativo, la experiencia en gestión y la formalización del negocio, incluyendo la decisión de cotizar en salud y pensión, han sido identificados como elementos clave en la contratación de trabajadores formales2 (Maloney, 2004). Además, la motivación para emprender influye en la estructura y desempeño del negocio. Aquellos empresarios que inician sus negocios por oportunidad, es decir, con el objetivo de aprovechar una ventaja competitiva en el mercado, tienden a generar más empleo que aquellos que emprenden por necesidad, los cuales suelen establecer negocios de menor escala y con menor margen de crecimiento (McKenzie & Woodruff, 2008; Estrin et al., 2018).

Ahora bien, el estudio se sustenta en una muestra representativa a nivel nacional conformada por 984 empresas lideradas por mujeres y hombres, pertenecientes a los sectores de servicios, industria, construcción y agroindustria. La muestra fue construida a partir de los registros del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y del programa "Alístate y Transfórmate" de las Cámaras de Comercio.

A las 984 empresas se les aplicó una encuesta para capturar información sobre las características del líder, sus prácticas de gestión empresarial, el modelo y las dinámicas del negocio, entre otros. La recolección de datos se efectuó mediante encuestas telefónicas y virtuales, realizadas entre julio y septiembre de 20244 .

Del total de empresas encuestadas, el 55% son lideradas por mujeres y el 45% por hombres. En cuanto a su distribución sectorial, el 53% de las empresas pertenece al sector servicios, seguido por industria y construcción (panel A del Gráfico 1). Los resultados muestran diferencias en la presencia de mujeres y hombres en cada sector (panel B del Gráfico1). Mientras que el sector industrial registra la mayor participación de empresas lideradas por mujeres, en los sectores de construcción y servicios predominan los negocios dirigidos por hombres. En el sector agropecuario, aunque se observa una leve diferencia, la proporción es similar entre las empresas de hombres y las de mujeres.

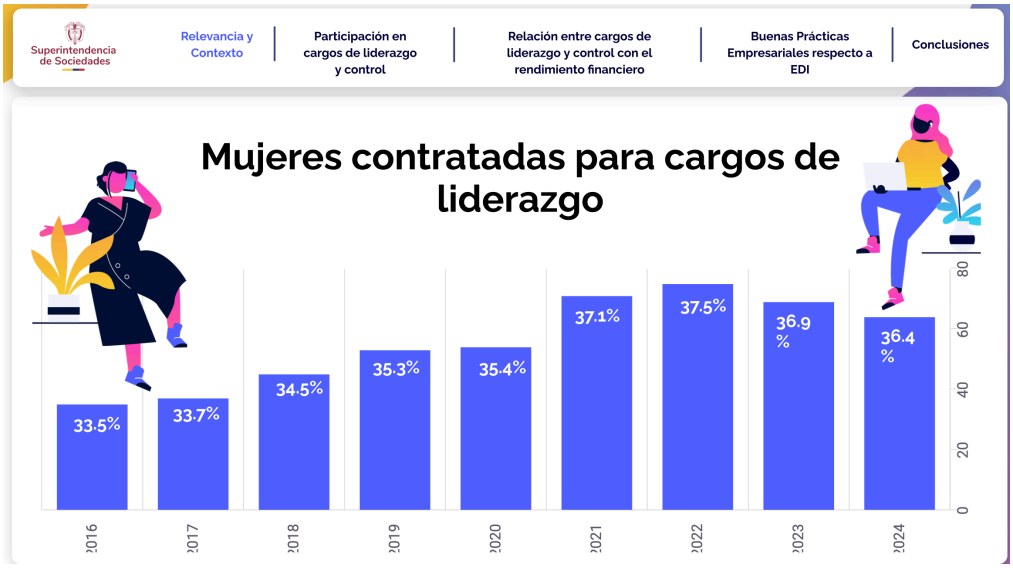
Gráfico 1. Distribución sectorial de las empresas



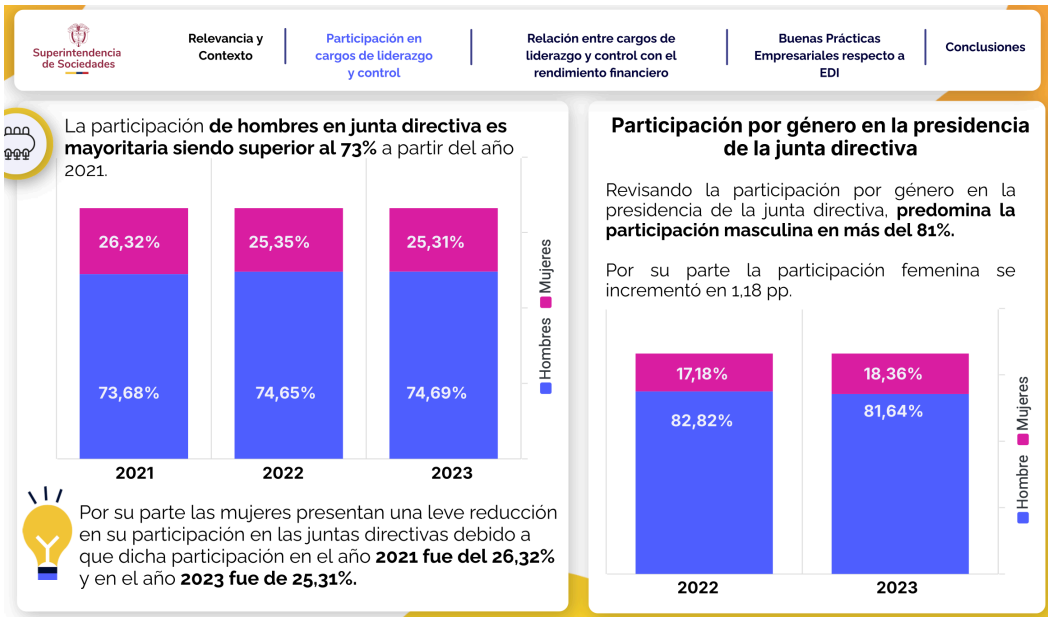
Fuente: Confecámaras

Finalmente, vale la pena destacar las diferencias en rangos los ingresos. El 93% de las empresas lideradas por mujeres reportan ventas anuales inferiores a $139,2 millones de pesos, frente al 80% de las dirigidas por hombres.

Ahora bien, de acuerdo con el informe presentado por la superintendencia de sociedades[10], en 2024 las mujeres contratadas para cargos de liderazgo fue del 36,4%, 5 puntos menos que el año inmediatamente anterior:



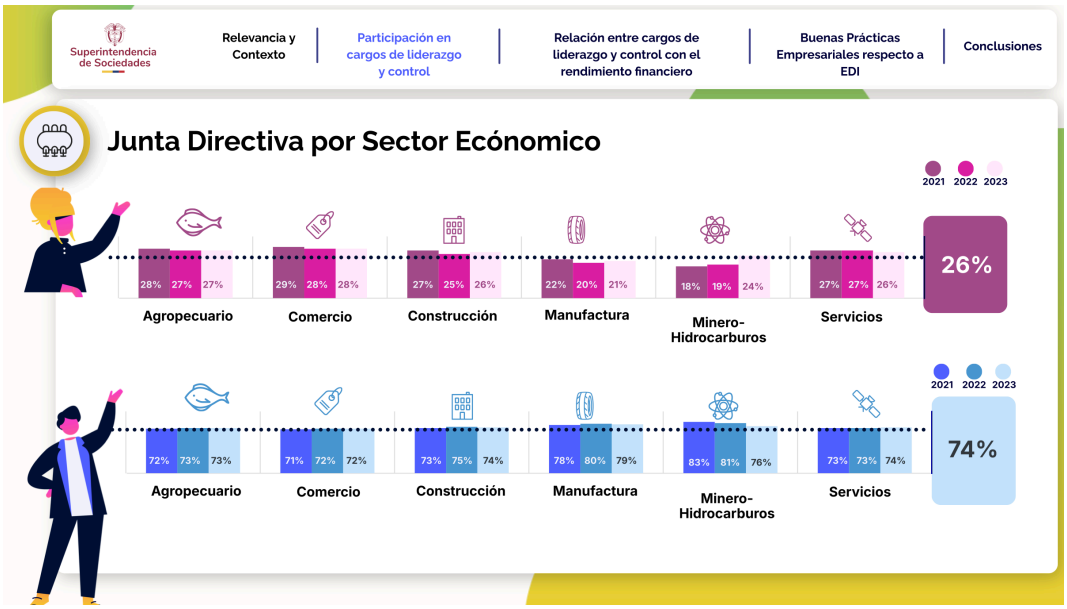
Con la información de 3.485 sociedades que presentaron el informe 42 prácticas empresariales para los años 2021, 2022 y 2023, a continuación se presentan los indicadores de participación por cargos, asì:



10 https://www.supersociedades.gov.co/documents/80312/334321/Informe+Técnico+de+equidad%2C+diversidad+e+inclusión+2024.pdf/2b0594d8-55f2-a22f-7baf-fb304ba88be3?t=1737845339482

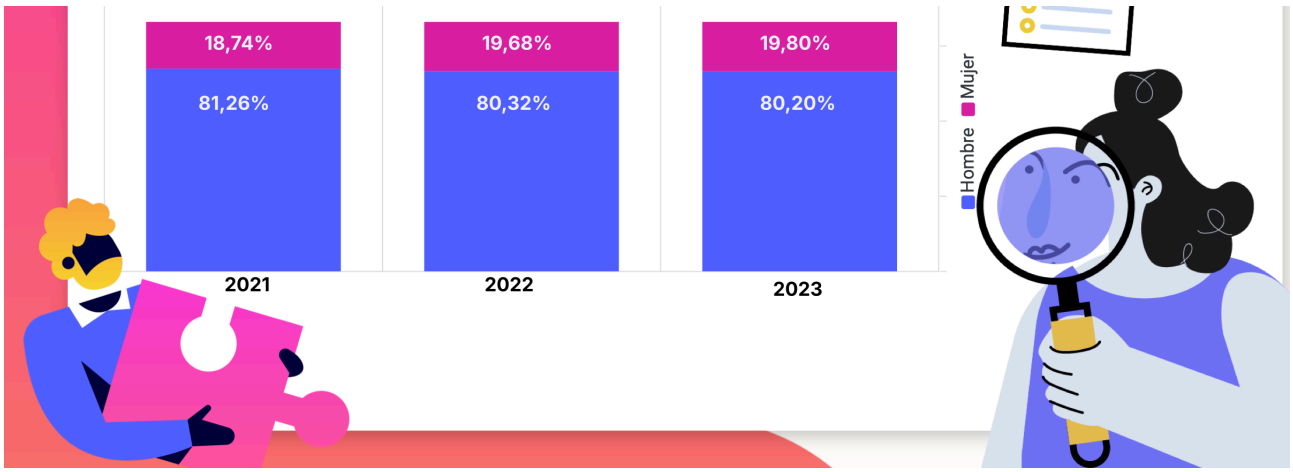
Lo anterior denota, que aun sigue siendo un mayor porcentaje de participación en hombres con respecto a la participación de mujeres.

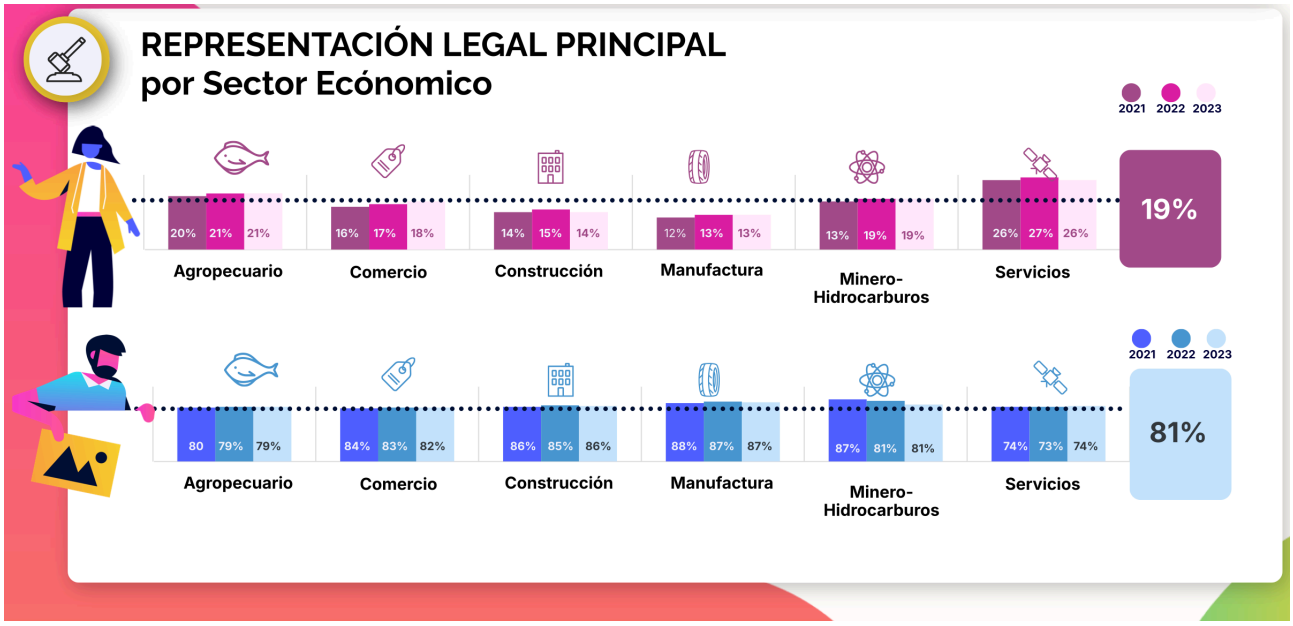
Junta Directiva por Sector Económico:



Cargo de Representación Legal

La representación legal es principalmente ocupada por hombres con el 81,26% en el año 2021 y el 80,20% en el año 2023:





Como conclusión se puede observar que aún se sigue presentando una brecha de genero bastante amplia.

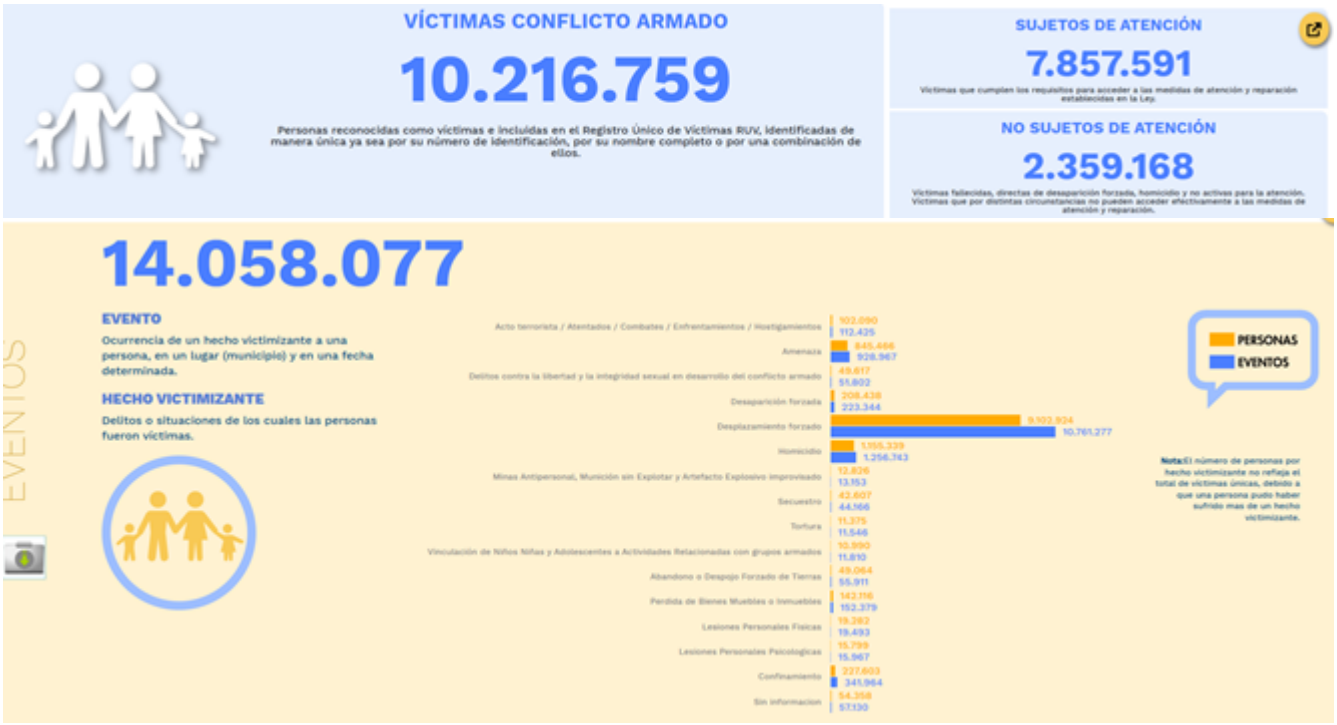


ANÁLISIS DE FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

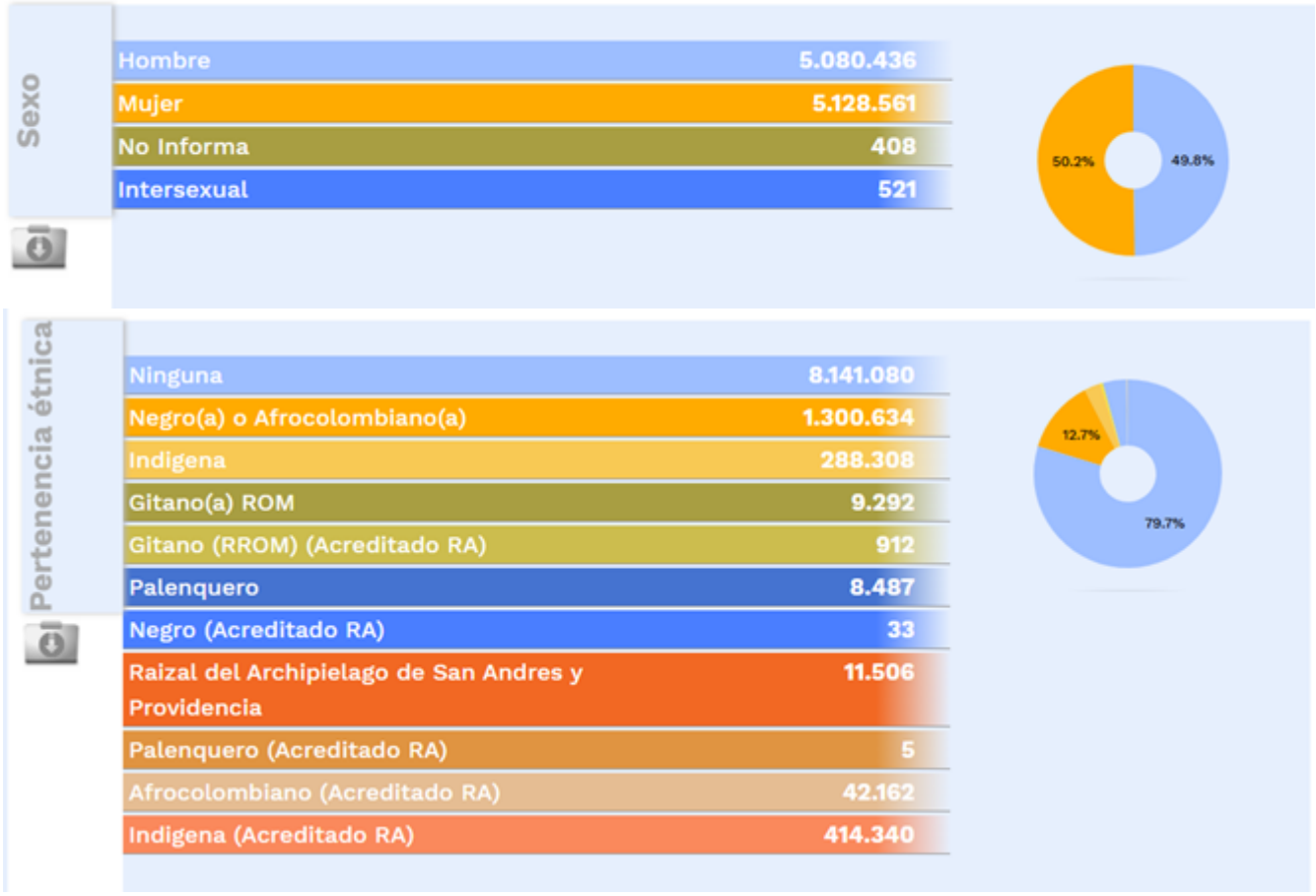
De conformidad con las disposiciones del Decreto 643 de 2025, y lo señalado en el Art. 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 procedió al análisis de la pertinencia de incluir dentro de las obligaciones del contratista, la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional determinando, teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso, obedece a servicios especializados, no se considera pertinente la inclusión de esta obligación dentro del futuro contrato a celebrar.

Sin embargo, como parte del presente análisis, a continuación, se detallan los principales aspectos del sector:

Cifras Unidad de Víctimas, según la Unidad de Víctimas[11]:



[11] https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/infografia



Fuente de consulta: https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/infografia

De acuerdo a la información anterior, se puede concluir:

- A la fecha existen 10.216.719 víctimas del conflicto armado, de los cuales 7.857.591 son víctimas sujetos de atención y 2.359.168 no sujetos de atención.
- De las 10.216.719 víctimas de conflicto armado, 5.128.561 son mujeres.
- De la anterior cifra, el mayor número de víctimas no se encuentra catalogado dentro de ninguna pertenencia étnica con un total de 8.141.080.
- Le siguen la etnia "negro(a) o Afrocolombiano(a) con un total de 1.300.634

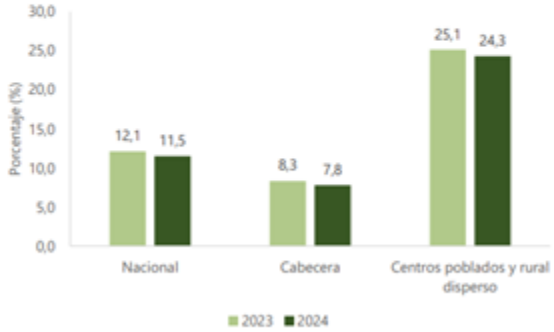
INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL [12]

De conformidad con la última información publicada por el DANE, se cuenta con los siguientes datos:

[12] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMultidimensional-2023.pdf

Pobreza multidimensional en Colombia
Año 2024

Gráfico 1. Pobreza Multidimensional (porcentaje)
Grandes dominios
Años 2023 y 2024



Fuente: DANE, ECV 2023 y 2024 con base proyecciones del CNPV 2018.

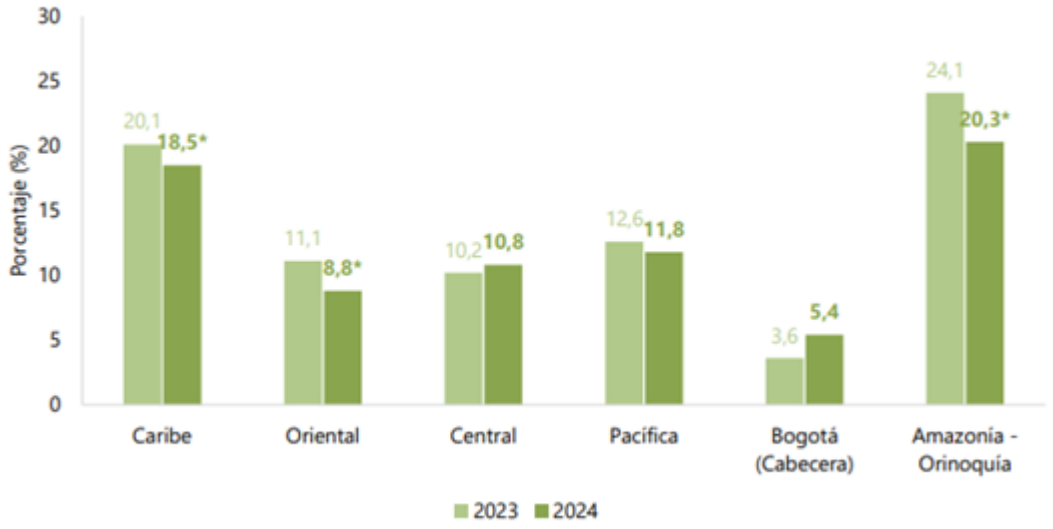
En 2024, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 11,5% en el total nacional; en las cabeceras de 7,8% y en los centros poblados y rural disperso de 24,3%. es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,1 veces el de las cabeceras.

Tabla 1. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Grandes dominios
Años 2023 y 2024

Dominio	2023	2024	Variación p.p. 2024/2023
Total nacional	12,1	11,5	-0,6
Cabecera	8,3	7,8	-0,5
Centros poblados y rural disperso	25,1	24,3	-0,8

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2023 y 2024 y proyecciones del CNPV 2018.

Gráfico 3. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Regiones
Años 2023 y 2024



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2023 y 2024 y proyecciones del CNPV 2018.

Las Regiones Amazonía – Orinoquía (con una variación del 3,8 p.p.), Oriental (con una variación del 2,3 p.p.) y Caribe (con una variación del 1,6 p.p.) tienen una disminución con respecto al 2023 y fueron estadísticamente significativos como se puede ver en la Tabla 2.

Tabla 2. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Región
Años 2023 y 2024

Región	2023	2024	Variación p.p. 2024/2023
Caribe	20,1	18,5	-1,6*
Oriental	11,1	8,8	-2,3*
Central	10,2	10,8	0,6
Pacífica	12,6	11,8	-0,8
Bogotá (cabecera)	3,6	5,4	1,8
Amazonía - Orinoquía	24,1	20,3	-3,8*

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2023 y 2024 y proyecciones del CNPV 2018.
Nota: (*) corresponde a cambios estadísticamente significativos.

ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA: SEXO, EDAD Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL[13]

[13] https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/2022-11/MyH%20BrechasColombia-NOV5-17Nov%20%284%29.pdf

De acuerdo con las proyecciones de población, se estima que en 2022 Colombia tiene un total de 51,6 millones de habitantes: 51,2% son mujeres y 48,8% hombres, es decir, hay 105 mujeres por cada 100 hombres. El país ha experimentado un proceso acelerado de transición demográfica y hoy en día tiene tasas de fecundidad y mortalidad relativamente bajas, así como una estructura etaria concentrada en edades jóvenes y adultas, pero con un crecimiento cada vez más importante de personas mayores.

La composición por grupos de edad según sexo muestra que poco menos de una tercera parte de la población tiene menos de 20 años (29,5% mujeres y 32,2% hombres), más de la mitad se concentra en las edades adultas productivas (59,8% mujeres y 58,8% hombres) y una décima parte tiene 65 años o más. Si bien la participación de las mujeres en los primeros grupos de edad es menor que la de los hombres, la relación se invierte a partir de los 30 años (ver Tabla 1).

TABLA 1.
POBLACIÓN TOTAL POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN SEXO, 2022.

Grupo de edad	Total		Mujeres		Hombres	
	Miles	Porcentaje	Miles	Porcentaje	Miles	Porcentaje
0 a 4	3.904	7,6	1.910	7,2	1.994	7,9
5 a 9	3.969	7,7	1.943	7,3	2.027	8,1
10 a 14	3.968	7,7	1.943	7,3	2.025	8,0
15 a 19	4.064	7,9	1.997	7,6	2.066	8,2
20 a 29	8.593	16,7	4.287	16,2	4.306	17,1
30 a 39	7.742	15,0	3.950	14,9	3.792	15,1
40 a 49	6.398	12,4	3.340	12,6	3.057	12,1
50 a 64	7.869	15,2	4.226	16,0	3.642	14,5
65 y más	5.103	9,9	2.845	10,8	2.258	9,0
Total	**51.609**	**100**	**26.442**	**100**	**25.167**	**100**

Fuente: DANE. Proyecciones de población derivadas del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018.

Fuente: https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/2022-11/MyH%20BrechasColombia-NOV5-17Nov%20%284%29.pdf

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Nacional 1860 de 2021, la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y el Decreto Nacional 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.4.2.16, la Entidad evidencia que hay suficiente información que permita identificar que existe personas de este tipo de poblaciones.

Es importante resaltar que para el servicio requerido no requiere de mano de obra calificada, por lo tanto se requerirá el cumplimiento de este requisito para el futuro contratista..

ANÁLISIS DE LA DIRECTIVA 001 DE 2011

De conformidad con lo establecido en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 "Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito Capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de

las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad" y en razón al objeto del presente proceso, el alcance, la naturaleza y el plazo del futuro contrato a celebrar, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar considera pertinente la inclusión en las obligaciones generales del contratista, el cumplimiento de la Directiva 001 de 2011.

CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DISTRITAL 643 de 2025

De conformidad con el Observatorio Fundación Laboral de la Construcción, con fecha de publicación 26 de febrero de 2026[1], En la actualidad un 11,5% de las personas trabajadoras en el sector de la Construcción son mujeres.

El sector de la construcción continúa avanzando en la inclusión laboral femenina, evidenciando un crecimiento sostenido durante los últimos seis años y alcanzando en 2025 el mayor porcentaje de participación de mujeres desde 2014. No obstante, pese al aumento en el número de trabajadoras y a los avances registrados, la participación femenina sigue siendo limitada frente a la alta masculinización del sector, lo que evidencia la necesidad de continuar implementando estrategias que promuevan la equidad de género y mayores oportunidades de participación para las mujeres en esta industria.

Mujeres trabajadoras en la Construcción

En 2025 se alcanzaron 1.453.517 afiliados medios en el sector de la Construcción, un 19,3% menos si se compara con el inicio de la serie en 2009, pero supone un 48,3% más en comparación con el año 2014, cuando se registraron las cifras más bajas de afiliados tanto en mujeres, como en hombres. Además, respecto al 2024 se experimenta un crecimiento del 3,1%.

Las variaciones de las afiliaciones en el sector por sexo muestran que las mujeres se han reducido e incrementado prácticamente en los mismos periodos que los hombres, pero generalmente con menor intensidad, aunque desde el año 2022 el crecimiento de las mujeres en el sector es mayor que el de los hombres. En 2025, la cifra de mujeres ha registrado una variación positiva del 4,1%, lo que supone un crecimiento mayor al del año anterior y un crecimiento 1,1 puntos porcentuales mayor que el experimentado por los hombres.

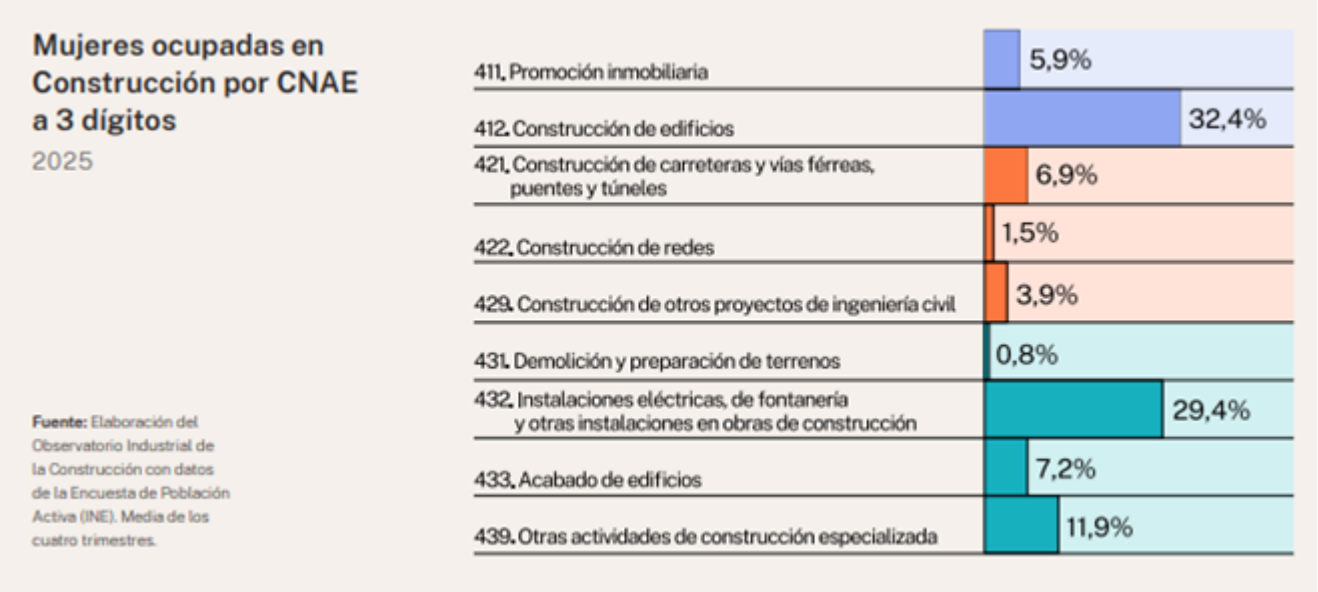
En conclusión, aunque el número de afiliados en el sector de la construcción en 2025 aún se encuentra por debajo de los niveles registrados en 2009, se evidencia una recuperación significativa frente a los mínimos alcanzados en 2014, así como un crecimiento respecto a 2024. Adicionalmente, destaca el dinamismo de la participación femenina, que desde 2022 ha presentado un ritmo de crecimiento superior al de los hombres, lo que refleja un avance progresivo en la incorporación de mujeres al sector.

Distribución mujeres trabajadoras por actividad de Construcción

El mayor número de ocupadas en la Construcción trabajan en empresas de Actividades de Construcción Especializada.

Existencia en el sector de ocupaciones feminizadas y concentración de las mujeres en ocupaciones administrativas. El 9% de las mujeres trabaja a pie de obra, incrementándose en 2,8 puntos porcentuales respecto al año pasado.

Distribución desigual de la ocupación femenina por comunidad autónoma, destacando Madrid, Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana por reunir a más del 64,1%.



Ingeniería Civil

Las mujeres trabajadoras en las actividades de la CNAE 42. Ingeniería Civil representan el 13,7% de la ocupación en la actividad y presentan una variación positiva respecto a 2024 (4,5%). Las ocupadas en la actividad Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles son las más numerosas, representando más de la mitad de las trabajadoras de la actividad (56,2%) y experimentando, además, el crecimiento más acusado (12,9%). Construcción de otros proyectos de Ingeniería Civil ocupa al 31,6% de las mujeres en la CNAE 42 y representan el 22,4% sobre los hombres ocupados en esta actividad. También presentan crecimiento respecto a 2024, aumentando en un 9,3% su número. Finalmente, Construcción de redes es la actividad que menos peso tiene entre las mujeres ocupadas en Ingeniería civil, representando el 12,2% restante. Además, únicamente suponen el 8,9% frente a los hombres y reduce su número un 28% respecto a 2024.

Mujeres ocupadas:
42. Ingeniería Civil

2025

CNAE	% sobre CNAE	% sobre ocupación Construcción	Var. Anual %
421. Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	56,2%	12,4%	12,9%
422. Construcción de redes	12,2%	8,9%	-28,0%
429. Construcción de otros proyectos de Ingeniería Civil	31,6%	22,4%	9,3%
42. Ingeniería civil	**100%**	**13,7%**	**4,5%**

Fuente: Elaboración del Observatorio Industrial de la Construcción con datos de la Encuesta de Población Activa (INE). Media de los cuatro trimestres.

Conclusiones

En conclusión, el sector de la construcción muestra una tendencia de recuperación en el número de afiliados y un crecimiento moderado frente al año anterior. Asimismo, se evidencia un avance gradual en la participación femenina, cuyo ritmo de crecimiento ha superado al de los hombres en los últimos años. No obstante, persisten desafíos estructurales, como la concentración de las mujeres en actividades administrativas y su baja participación en labores directamente en obra, además de una distribución territorial desigual del empleo femenino, lo que evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo estrategias que promuevan una mayor inclusión y diversificación de roles para las mujeres dentro del sector.

De conformidad con los datos expuestos en el presente análisis del sector y lo previsto en el Decreto 643 de 2025 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Mujeres",* y analizado el objeto, la naturaleza del presente proceso y el plazo del futuro contrato a celebrar, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar considera incluir dentro del mismo la obligación referente al cumplimiento del Decreto 643 de 2025 en un porcentaje no inferior al 13,8%; teniendo en cuenta que de acuerdo con los datos existentes a la fecha, para el ramo de la construcción si es procedente incluir mujeres para la ejecución del contrato:

Ramas de actividad económica	Porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los contratos		
	A partir del 1 0 de junio de 2021	A partir del 1⁰ de junio de 2022	A partir del 1 0 de junio de 2023 en adelante
Construcción	6,8%	9,3%	13,8%
Transporte y almacenamiento	9,6%	12,1%	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	22,2%	24,2%	28,2%
Actividades inmobiliarias	31,2%	33,2%	37,2%
Información telecomunicaciones	43,5%	45,5%	49,5%
Industria manufacturera	43,9%	45,9%	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	47,4%	45,4%	50%
Otras ramas	50%	50%	50%

4. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado del presente proceso hace parte integral de los documentos de formulación que componen el proceso.

Remitirse a los documentos denominados “Estudio de mercado” y “Análisis de Mercado”.

5. CONCLUSIONES

Con base en la información compilada en este documento se puede concluir que no existen coyunturas o dificultades por parte de los oferentes del mercado que dificulten la prestación del servicio, como se explica en los diferentes, aspectos, estudios y análisis del presente del documento, los aspectos financieros del sector permiten tener tranquilidad en ese sentido, sin desconocer la matriz de riesgos para el presente proceso.

Elaboró: Claudia Milena Garcés Obando – Contratista FDLCB CPS 228-2026
Aprobó: Nelson Mauricio Hernández Velasquez - Contratista FDLCB – Líder Infraestructura CPS-099-2026
Revisó: Mateo Merchán- Contratista Infraestructura CPS-095-2026
Revisó: Maria Paula Alarcon Motta – CPS-012-2026 - Contratista FDLCB